

# Programación de 2ºCiclo

Curso 2019/2020

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
4. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS CONCRETAS
5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7. LA SECUENCIACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS
8. METODOLOGÍA
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO
12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO
15. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

## **0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA.**

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para el **SEGUNDO CICLO** de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.

Orden de 4 de Noviembre de 2.015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucciones del 22 de Junio de 2015, donde se establece el protocolo para la detección e identificación del alumnado con NEAE y para organizar la respuesta educativa.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Ha sido elaborada por los tutores y tutoras de segundo ciclo y aprobada por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación, ya que se trata de un documento vivo y abierto a modificaciones.

**El Proyecto Compartido** que se llevará a cabo en el Centro, **La magia**, tiene su planificación, desarrollo y evaluación, adaptado a la normativa anteriormente expuesta.

## 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Esta programación se desarrolla en el **CEIP Rectora Adelaida de la Calle**, ubicado en la ciudad de Málaga en la zona de El Cónsul entre las calles Navarro Ledesma y Alicia Alonso (Distrito 11, Teatinos-Universidad).

La zona cuenta con diversos servicios entre los que podemos destacar: centro de salud, hipermercados, varios colegios de infantil y primaria próximos, Institutos de Educación Secundaria, varias escuelas infantiles de 0 a 3 años, Escuela Superior de Arte Dramático, Biblioteca, Centro de Servicios Sociales de la Junta de Distrito, Campus Universitario Teatinos, Hospital Clínico, etc.

El colegio es de **tipología C3** (tres grupos por cada nivel educativo de Infantil y Primaria, exceptuando 6º de primaria). Cuenta, entre otros espacios, con nueve aulas polivalentes de Infantil y 19 aulas de Primaria; seis aulas de pequeño grupo, aula de informática, aula de Enriquecimiento, aula audiovisual zona infantil, sala de usos múltiples, biblioteca y gimnasio con vestuarios.

En cuanto a **servicios comunes**, el centro dispone de almacén, aseos para personal no docente, cuarto de instalaciones, cuarto de limpieza y basura, comedor y cocina.

En las **zonas exteriores** existe un porche cubierto, zonas de juegos para Infantil y Primaria, dos pistas polideportivas, zona ajardinada, huerto y estacionamientos con una superficie construida de más de 4.000 metros cuadrados sobre una parcela de 11.645,5 metros

El Centro, para el **curso 2019/20**, está formado por 28 unidades (9 en Educación Infantil y 19 en Educación Primaria) repartidas de la siguiente forma:

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años
- 3 unidades de 1º de Educación Primaria
- 3 unidades de 2º de Educación Primaria
- 3 unidades de 3º de Educación Primaria
- 3 unidades de 4º de Educación Primaria
- 3 unidades de 5º de Educación Primaria
- 4 unidades de 6º de Educación Primaria

La **situación socioeconómica y cultural de las familias** podría definirse como media, con rentas en torno a los 30.000 euros anuales. La mayoría de las familias, con pocas excepciones, poseen vivienda en propiedad y al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior. Así mismo, el porcentaje de alumnado **inmigrante** no es muy alto.

Por otra parte, algunas familias proceden del barrio de Soliva donde la situación socioeconómica

y cultural es algo más baja, con numerosas viviendas de protección oficial.

Habría que destacar también como un factor positivo y de gran relevancia para la vida del centro la **gran implicación y participación de las familias** en la educación de sus hijos/as, así pues, un amplio número de familias pertenecen al AMPA, suelen asistir con gran frecuencia a las tutorías y reuniones escolares, y participan en las actividades del centro.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA**

Para hacer esta programación, además de tener como fuente la legislación citada en el apartado cero, se ha realizado una **evaluación inicial del alumnado** a través de la observación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, de pruebas de competencia curricular, y del estudio de los expedientes académicos.

También se ha establecido en las aulas unos **ejes metodológicos** que van a orientar las distintas **tareas, ejercicios, actividades** que se planifiquen, y que son los siguientes:

- El trabajo cooperativo,
- La asignación de roles dentro del trabajo en equipo.
- La designación de responsabilidades, tanto individuales como colectivas, para la organización interna del aula.
- La potencialización de las capacidades de las distintas inteligencias (**inteligencias múltiples**).
- El desarrollo de habilidades de control emocional, que enriquezcan el trabajo en equipo.
- El iniciar al alumnado en el conocimiento y entrenamiento de estrategias de pensamiento, que le ayuden a pensar y a enfrentarse de forma ordenada a distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar un ambiente creativo, que facilite al alumnado la motivación por crear, inventar, aportar sugerencias personales.

Todo esto, teniendo siempre en cuenta las **características del desarrollo evolutivo de los niños en estas edades**, aspecto que se cree esencial para poder desarrollar procesos de enseñanza adecuados.

Los ejes metodológicos que se han establecido para el trabajo en las aulas, serán también los aspectos claves para desarrollar conjuntamente con todo el Centro, el **Proyecto Compartido**, teniendo gran relevancia la cooperación inter-nivelar, la asunción de responsabilidades, etc.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

Los objetivos **b, d, e, i y j**, se trabajarán de manera específica en el **Proyecto Compartido**, además de en el resto de UDIs del curso escolar, incluidos el resto de los objetivos.

**A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

α) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

β) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

χ) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

δ) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

ε) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

φ) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Se trabajarán de manera específica en el **Proyecto Compartido** los objetivos: **a, d, e y f**.

**Estos objetivos se han tenido en cuenta a la hora de programar cada una de las áreas.**



#### **4. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS.**

##### **4.1 CIENCIAS SOCIALES**

El área de Ciencias sociales centra su atención en:

- El estudio de las personas como seres sociales.
- Las características generales y particulares del entorno en el que viven.

A continuación, se establecerán los **objetivos del área de Ciencias Sociales** para el segundo ciclo de educación primaria

**O.CS.1.** Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. **(P.C. La Magia)**

**O.CS.2.** Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

**O.CS.3.** Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

**O.CS.4.** Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

**O.CS.5.** Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

**O.CS.6.** Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y

la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

**O.CS.7.** Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas. **(P.C. La Magia)**

**O.CS.8.** Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

**O.CS.9.** Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. **(P.C. La Magia)**

**O.CS.10.** Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

#### **4.2 CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, para que lo comprendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se iniciaran en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas. Estas estrategias son además la base del trabajo por proyectos del centro.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la

salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación.

A continuación se pasará a establecer los **objetivos del área de Ciencias de la Naturaleza** para el segundo ciclo de educación primaria:

**O.CN.1.** Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

**O.CN.2.** Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

**O.CN.3.** Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. **(P.C. La Magia)**

**O.CN.4.** Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

**O.CN.5.** Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora. **(P.C. La Magia)**

**O.CN.6.** Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

**O.CN.7.** Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y

transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

**O.CN.8.** Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

#### **4.3 LENGUA CASTELLANA**

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

A continuación se pueden ver los objetivos **del área de Lengua Castellana y Literatura** para el segundo ciclo de educación primaria:

**O.LCL.1.** Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.2.** Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.3.** Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

**O.LCL.4.** Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.5.** Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.6.** Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.7.** Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e

interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo. **(P.C. La Magia)**

**O.LCL.8.** Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas valorando la lengua como medio de comunicación. **(P.C. La Magia)**

#### **4.4 MATEMÁTICAS**

El área de matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados

A continuación se pasará a establecer los **objetivos del área de Matemáticas** para el segundo ciclo de educación primaria:

**O.MAT.1.** Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

**O.MAT.2.** Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

**O.MAT.3.** Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. **(P.C. La Magia)**

**O.MAT.4.** Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo

previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

**O.MAT.5.** Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

**O.MAT.6.** Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

**O.MAT.7.** Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. **(P.C. La Magia)**

**O.MAT.8.** Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

#### **4.4 PLÁSTICA**

Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

A continuación se pasará a establecer los **objetivos del área de Artística** para el segundo ciclo de educación primaria

**O.EA.1.** Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

**O.EA.2.** Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. **(P.C. La Magia)**

**O.EA.3.** Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

**O.EA.4.** Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

**O.EA.5.** Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. **(P.C. La Magia)**

**O.EA.6.** Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

**O.EA.7.** Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. **(P.C. La Magia)**

**O.EA.8.** Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. **(P.C. La Magia)**

**O.EA.9.** Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad. **(P.C. La Magia)**

#### **4.5 VALORES SOCIALES**

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo

A continuación se pasará a establecer los **objetivos del área de Valores Sociales** para el segundo ciclo de educación primaria:

**O.VSC.1** Implementar las habilidades psico-sociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias

para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

**O.VSC.2** Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. **(P.C. La Magia)****O.VSC.3** Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexi

onar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

**O.VSC.4** Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

**O.VSC.5** Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. **(P.C. La Magia)**

**O.VSC.6** Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. **(P.C. La Magia)**

**O.VSC.7** Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. **(P.C. La Magia)**



#### **4.6 LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)**

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

- O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

#### **4.7 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS**

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida del alumnado desde el inicio de la enseñanza.

## 5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 5.1 CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

El tratamiento de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

**Bloque 1. *Iniciación a la actividad científica.*** Es un bloque de contenidos comunes en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como:

- la observación,
- la identificación y análisis de problemas,
- la recogida, organización y tratamiento de datos,
- la emisión de hipótesis,
- el diseño y desarrollo de la experimentación,
- la búsqueda de soluciones, y
- la utilización de fuentes de información.

Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

**Bloque 2. *El Ser humano y la Salud.*** Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

**Bloque 3. *Los Seres Vivos.*** Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

**Bloque 4. *Materia y Energía.*** Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

**Bloque 5. *La tecnología, objetos y máquinas.*** Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán

tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3°	4°
<b>Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”</b>		
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	x	x
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	x	x
1.3. Desarrollo del método científico.	x	x
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.	x	x
1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	x	x
1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis	x	x
1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.	x	x
1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	x	x
1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.	x	x
1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.	x	x
1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía	x	x
1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.	x	x
1.13. Desarrollo del pensamiento científico.	x	x
<b>Bloque 2: “El ser humano y la salud”</b>		

2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.	x	
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y (aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).		x
2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.	x	
2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	x	x
2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.	x	x
2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.	x	x
2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.	x	x
2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.	x	x
2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos	x	x
<b>Bloque 3: “Los seres vivos”</b>		
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.	x	x
3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.	x	
3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.	x	
3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.		x
3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento	x	
3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.	x	

3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.	x	
3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.		x
3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	x	x
3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza		x
3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.		x
3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.	x	
3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.		x
3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	x	
3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	x	
3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	x	x
<b>Bloque 4: “Materia y Energía”</b>		
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.	x	
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano	x	
4.3. Las materias primas: su origen.	x	
4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	x	
4.5. Concepto de densidad.		x
4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.		x
4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.		x
4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.		x

4.9. La descomposición de la luz blanca.		x
4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma		x
4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.		x
4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.	x	
4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	x	
<b>Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”</b>		
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	x	
5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	x	
5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.		x
5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	x	
5.5. Búsqueda guiada de información en la red.	x	x

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

## **5.2 CIENCIAS SOCIALES.**

Se abordarán contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Debido a dicho motivo, los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Por lo tanto, el tratamiento de los contenidos del área de Ciencias Sociales se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

**Bloque 1. Contenidos comunes.** Fomento de técnicas de trabajo con las que abordar el área. Teniendo en cuenta el progreso tecnológico y, los modelos de desarrollo. Usando las tecnologías de

la información y la comunicación.

Siendo especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

**Bloque 2. El mundo en que vivimos.** El aprendizaje de conceptos, hechos y elementos como: El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía, etc) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

**Bloque 3. Vivir en sociedad.** Desarrollando habilidades de identificación de las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. Además de, el fomento de la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. También el aprendizaje de los conceptos relacionados con: La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental.

Al mismo tiempo, integrando conocimiento y fomentando valores en el uso responsable de los recursos. El análisis del agua (uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma). Pudiendo ser el eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

**Bloque 4. Las huellas del tiempo.** Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Conocimiento, identificación y descripción de las Grandes etapas históricas de la Humanidad, las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Las condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3º	4º
<b>Bloque 1: “Contenidos comunes”</b>		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	x	x
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	x	x
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	x	x
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	x	x
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	x	x
1.6. Técnicas de estudio.	x	x
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	x	x
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	x	x
1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	x	x
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.	x	x
1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	x	x
1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	x	x
1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación	x	x



con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.		
<b>Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”</b>		
2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.	x	
2.2. La predicción del tiempo atmosférico.		x
2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.	x	
2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.	x	
2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.	x	
2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.	x	
2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.		x
2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	x	x
<b>Bloque 3: “Vivir en Sociedad”</b>		
3.1. Los municipios, territorio y población municipal.	x	
3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.	x	
3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía		x
3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.		x
3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.		x
3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.		x
3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía	x	
3.8. La producción de bienes y servicios.	x	
3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	x	
3.10. Educación vial.	x	

<b>Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”</b>		
4.1. El tiempo histórico y su medida.	x	x
4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	x	x
4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.	x	x
4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.	x	

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

### **5.3 LENGUA CASTELLANA.**

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloque de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

#### **Bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.**

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en este ciclo el alumnado mejore las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de

textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

### **Bloque 2, Comunicación escrita: leer.**

La lectura y la escritura (bloque 3) son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

### **Bloque 3, Comunicación escrita: escribir.**

Con los contenidos del bloque se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

### **Bloque 4: Conocimiento de la lengua.**

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su

revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

#### **Bloque 5: Educación Literaria.**

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa este bloque, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3º	4º
------------	----	----

<b>Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”</b>		
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.	X	X
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).	X	X
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	X	X
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.	X	X
1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.	X	X
1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	X	X
1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.	X	X

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.	X	X
<b>Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”</b>		
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.	X	X
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	X	X
2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.	X	X
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.	X	X
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.	X	X
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	X	X
2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.	X	X
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	X	X
2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en	X	X

dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.		
<b>Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”</b>		
3.1 Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.	X	X
3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.	X	X
3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...	X	X
3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.		X
3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).	X	X
3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	X	X
3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.		X
3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.	X	X
<b>Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”</b>		
4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y	X	X

desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.		
4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.	X	X
4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.	X	X
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.	X	X
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiato y diptongos	X	X
4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.	X	X
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	X	X
4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	X	X
<b>Bloque 5: “Educación literaria.”</b>		
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alerías y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.	X	X
5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.	X	X
5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.	X	X
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la	X	



edad a partir de modelos o con ayuda de guías.		
5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.	X	X
5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.	X	X

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

#### **5.4 MATEMÁTICAS**

El tratamiento de los contenidos del área de Matemáticas se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

**Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”.** Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad:

1. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas.

2. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

**Bloque 2. “Números”.** Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal,

utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

**Bloque 3. “Medidas”.** Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

**Bloque 4. “Geometría”.** El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas.

Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de

abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

**Bloque 5. “Estadística y probabilidad”.** La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.

Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar

que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3º	4º
<b>Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”</b>		
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	X	X
1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.	X	X
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	X	X
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.	X	X
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de	X	X

datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.		
1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.	X	X
1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	X	X
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	X	X
<b>Bloque 2: “Números”</b>		
2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.		X
2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...).	X	X
2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.	X	X
2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.	X	X

2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.		X
2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.		X
2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.	X	X
2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.	X	X
2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.	X	X
2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.	X	X
2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.	X	X
2.12. Operaciones con números decimales.	X	X
2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos...	X	X
2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	X	X
2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.	X	X
2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.	X	X
2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	X	X
2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria.	X	X

Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.		
2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	X	X
2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	X	X
2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.	X	X
<b>Bloque 3: “Medidas”</b>		
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.	X	X
3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.	X	X
3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.	X	X
3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.	X	X
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.	X	X
3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.		X
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.	X	X
3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.	X	X
3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.	X	X
3.10. Unidades de medida del tiempo.	X	X
3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.	X	X
3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	X	X
3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	X	X
3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.	X	X

3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	X	X
<b>Bloque 4: “Geometría”</b>		
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.		x
4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.		x
4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.	X	X
4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.		X
4.5. Comparación y clasificación de ángulos.	X	X
4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.	X	X
4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.	X	
4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.	X	X
4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.	X	X
4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.		X
4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.		X
4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.	X	X
4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.	X	X
4.14. Descripción de posiciones y movimientos.	X	X
4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.		X
4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.	X	X
4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por		



compartir estrategias y resultados.	X	X
4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	X	X
<b>Bloque 5: “Estadística y probabilidad”</b>		
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.	X	X
5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.	X	X
5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.	X	X
5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.	X	X
5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.	X	X
5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.	X	X
5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.	X	X
5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	X	X
5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.	X	X
5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos	X	X

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

### **5.5 PLÁSTICA**

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica, está referida al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que

tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

La Educación plástica dividida en:

**Bloque 1,** "Educación Audiovisual".

**Bloque 2,** "Expresión Artística".

**Bloque 3,** "Dibujo Geométrico"

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3º	4º
<b>Bloque 1: "Educación audiovisual."</b>		
1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento		X
1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.	X	X
1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.	X	X
1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.		X
1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.	X	X
1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.	X	X
1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía.	X	X
1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.		
1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.	X	X
1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.		X
1.11. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas	X	X

plásticas y visuales.		
1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.	X	X
<b>Bloque 2: “Expresión artística.”</b>		
2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.	X	X
2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.	X	X
2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.	X	X
2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.	X	X
2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.	X	X
2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras.		X
2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.	X	X
2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.	X	X
2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	X	X
2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.	X	X
2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para	X	X

dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.		
<b>Bloque 3: “Dibujo geométrico.”</b>		
3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.	X	X
3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.	X	X
3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.	X	X
3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.	X	X
3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.	X	X
3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.		X
3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.	X	X
3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.		X
3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.	X	X

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

### **5.6 VALORES SOCIALES**

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

**Bloque 1.** *La identidad y la dignidad de la persona.* Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación

intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

**Bloque 2.** *La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.* Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

**Bloque 3.** *La convivencia y los valores sociales.* Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma

pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo. Se trabajarán tres unidades a lo largo del curso, una por cada trimestre.

CONTENIDOS	3º	4º
<b>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</b>		
1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.	X	X
1.2. La dignidad humana.	X	X
1.3. La mejora de la autoestima.	X	X
1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.	X	X
1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.	X	X
1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.	X	X
<b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b>		
2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.	X	X
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.	X	X
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.	X	X
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.	X	X
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.	X	X
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.	X	X
2.7. La empatía.	X	X

2.8. Formación de un sistema propio de valores.	X	X
<b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b>		
3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.	X	X
3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).	X	X
3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.	X	X
3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.	X	X
3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.	X	X
3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.	X	X
3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.	X	X
3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.	X	X
3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.	X	X
3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	X	X
3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.	X	X
3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.	X	X

**La secuenciación de criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje en las diferentes áreas se pueden ver en el ANEXO I de esta Programación.**

### **5.7 LENGUAS EXTRANJERAS**

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad

europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos. El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el primer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia. Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

**El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras** establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

CONTENIDOS
<b>Bloque 1: “Comprensión de textos orales”</b>
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.
1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y



cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.

1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.

1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.**

2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.

2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener

una conversación breve y sencilla.

2.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...).

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.

3.5. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc...

3.6. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

## 6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. El procedimiento evaluador requiere contar con datos suficientes para mejorar la práctica docente y los rendimientos escolares.

Así, se puede afirmar que, **evaluar es mucho más que calificar**; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que estos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo. La finalidad última de la evaluación es mejorar la calidad de la educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua y global**, tendrá **carácter criterial y formativo** y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será **criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

La evaluación será **global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

La evaluación tendrá un **carácter formativo y orientador** del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

### 6.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y

ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

### ***Evaluación inicial.***

Al comienzo de cada curso, durante el primer mes, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado. Su finalidad será la de proporcionar la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo una sesión del equipo docente a la que asistirán los tutores o tutoras del curso anterior, si permanecen en el centro. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, todo ello, de acuerdo con los recursos de los que disponga el mismo.

### ***Evaluación continua***

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua y global** y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación en Andalucía tiene un carácter criterial y formativo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

### ***Evaluación a la finalización de cada curso.***

Al término de cada curso, el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, valorará el progreso

global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos de las áreas curriculares y el grado de desempeño de las competencias clave se trasladará al acta de evaluación final de curso, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promoció, al historial académico de Educación

Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3,4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

El grado de adquisición de las competencias clave será determinado por el grado de desempeño que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

#### ***Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.***

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

El equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de sus necesidades específicas.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

## **6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **Las estrategias e instrumentos de evaluación.**

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva

del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

Algunos instrumentos usados para evaluar, cómo los resultados en las pruebas al final de cada unidad, son evidentes no sólo para los alumnos, sino también para sus familias. Otros requieren una información clara y detallada. Aquí se ofrece algunas ideas:

- Para la valoración del trabajo individual se debe informar con antelación a los alumnos que se tendrá en cuenta la organización, la presentación, la caligrafía.

- En el registro de actividades de clase conviene fijarse no solamente en las que se realizan en papel. De este modo, los niños deben saber que no solo se valorarán las actividades de su cuaderno u otras escritas, sino que también se tendrán en cuenta las presentaciones orales, los diálogos dirigidos...

- Para la valoración de las tareas de casa los niños deben ser conscientes de que se tendrá en cuenta la corrección en su ejecución y la entrega a tiempo.

- Por último, para valorar las actitudes en el aula se valorará que participen, que dejen participar, que atiendan, que no interrumpan, que pregunten, que ayuden... Deben entender que, cuando trabajan en equipo, los compañeros también aportarán su propia calificación de cómo colaboran y trabajan.

Así, el profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la utilización de diferentes técnicas e instrumentos. Como sugerencia, se detallan a continuación las siguientes, y será cada tutor en su aula, quien aplique las que considere necesarias:

<b>HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Herramienta</b>	<b>Descripción</b>
<b>Rúbricas</b>	Matriz de evaluación, aspectos a evaluar y descriptores de aprendizaje.
<b>Listas de comprobación</b>	Material que hace posible registrar los objetivos alcanzados y no alcanzados de un proceso determinado. El propio alumno es consciente de lo que se espera de él.

<b>TIPOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>

<b>Heteroevaluación</b>	Evaluación realizada por la o el docente.
<b>Autoevaluación</b>	Evaluación realizada por la o el propio(a) estudiante.
<b>Coevaluación</b>	Evaluación realizada por las y los integrantes de un grupo de trabajo.

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Instrumento</b>	<b>Descripción</b>
<b>Portafolio</b>	Recopilación de evidencias de aprendizaje. Es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenados de forma cronológica, en una carpeta, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos y las alumnas.
<b>Rúbricas</b>	Matriz de evaluación, aspectos a evaluar y descriptores de aprendizaje.
<b>Coevaluación</b>	Evaluación entre iguales para fomentar la adquisición de responsabilidades.
<b>Reflexiones metacognitivas</b>	Reflexiones sobre el propio aprendizaje.
<b>Diario</b>	El diario es un registro individual donde cada estudiante plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado durante determinados períodos de tiempo y/ o actividades.
<b>Pruebas objetivas adaptadas</b>	Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad, etc.
<b>Compromisos de aprendizaje</b>	Listado que se entrega al alumnado para una actividad concreta. Debe marcar los aspectos que ha cumplido en dicha tarea, y de las que no cumple, tiene que seleccionar una o varias con las que se compromete a cumplir en otra ocasión. Esto lo tiene el maestro/a con fecha, aspecto a conseguir y firma del alumno/a.

**En el ANEXO II, se pueden ver ejemplos de estos instrumentos de evaluación.**

Es imprescindible que trabajemos con nuestro alumnado para que vayan construyendo la confianza en sí mismos a través de marcarse objetivos y verse capaz de cumplirlos, pero para ello necesitan un ambiente pedagógico donde sea posible elegir, decidir, planificar y ejecutar, un ambiente que se logra eficazmente con metodologías como el **trabajo por proyectos, la resolución de problemas o la gamificación.**

### **6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. Estos son los criterios que se aplicarán en el ciclo:

#### **Area Ciencias de la Naturaleza**

Portafolio	30,00%
Tareas individuales	10,00%
Trabajo Cooperativo	30,00%
Pruebas Objetivas	10,00%
Búsqueda, tratamiento y uso de la información.	10,00%
Comprensión oral y escrita	10,00%

#### **Area Ciencias Sociales**

Portafolio	30,00%
Tareas individuales	10,00%
Trabajo Cooperativo	30,00%
Pruebas Objetivas	10,00%
Búsqueda, tratamiento y uso de la información.	10,00%
Comprensión oral y escrita	10,00%

#### **Área Lengua Castellana**

Portafolio	30,00%
Tareas individuales	10,00%
Trabajo cooperativo	20,00%



Pruebas objetivas	10,00%
Exposiciones orales	20,00%
Comprensión lectora	10,00%

### **Área de Matemáticas**

Portafolio	30,00%
Pruebas objetivas	10,00%
Resolución de problemas	20,00%
Calculo mental	20,00%
Comprensión oral y escrita	10,00%

### **Área de Plástica**

Expresión y creatividad plástica	30,00%
Trabajos individuales	35,00%
Trabajos cooperativos	35,00%

### **Área de Valores Sociales**

Exposiciones orales	35,00%
Trabajos individuales	25,00%
Trabajo cooperativo	40,00%

### **Área de Inglés y Francés**

Expresión oral	20,00%
Comprensión oral	20,00%
Expresión escrita	15,00%
Comprensión escrita	15,00%
Participación de aula	10,00%
Trabajos individuales y cooperativo	10,00%
Cuaderno del alumno	10,00%

Quando el alumnado no supere el área se elaborará un programa sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades que le permitan alcanzarlos. Este servirá de base para el trimestre siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten.

## 7. LA SECUENCIACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS

El desarrollo del currículo, y por tanto el trabajo por proyectos deberá fundamentarse en los siguientes principios:

Aprendizaje por competencias, determinado por:

**1º Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

**2º Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

**3º Aprendizaje funcional.** Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La **aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana** favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

**4º** El trabajo por competencias se basa en el diseño de **tareas motivadoras para el alumnado** que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

**5º Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

β) Contextualización de los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.

χ) Potenciación del uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.

Para poner en práctica esto, **se desarrollará una unidad didáctica integrada por cada trimestre**. Dentro de cada de ellas estarán implicadas de forma notable las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Plástica, Matemáticas, Lenguaje, Valores Sociales e Inglés.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ORGANIZADOR/A RESPONSABLE</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>LUGAR</b>
<b>Salidas al entorno</b>	Los descritos en cada UDI	Tutores y tutoras	Todo el año	Alrededores
<b>Actividades del Ayto</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Todo el año	Málaga
<b>Principia</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Mayo	Málaga
<b>Museo Artes Populares</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Marzo	Málaga
<b>Tivoli</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Mayo	Málaga
<b>Centro Deportivo UMA</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Marzo	Málaga
<b>Patronato Torremolinos</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Mayo	Málaga

CONTENIDOS PROYECTO PRIMER TRIMESTRE 3ºEP

**UDI 1: Mercado Adelaida**

LENGUA	MATEMÁTICAS
<p><b><u>Vocabulario.</u></b> El orden alfabético. El diccionario.</p> <p><b><u>Gramática.</u></b> La comunicación. Oración y palabra. El sustantivo: clases. El sustantivo: género y número. Campo semántico, clasificación de palabras por sílabas, sinónimos, antónimos.</p> <p><b><u>Ortografía.</u></b> Tipos de punto. El párrafo. Ca, co, cu, que, qui, za, zo, zu, ce, ci. El guión, la mayúscula, la interrogación y la exclamación. Sílabas tónica y átona.</p> <p><b><u>Expresión oral y escrita</u></b> Evitarlas repeticiones La anécdota. Las normas. Recitar poemas. Exposición, fábulas, descripción.</p> <p><b><u>Literatura.</u></b> El verso y la rima.</p>	<p><b><u>Numeración y cálculo.</u></b> Números de hasta seis cifras. Redondear números. Números ordinales. Sumar. Restar.</p>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS SOCIALES
<p><b><u>Un mundo de animales.</u></b> Las funciones vitales. Clasificamos animales. Los animales invertebrados.</p> <p><b><u>Los vertebrados.</u></b> Los mamíferos. Las aves. Los reptiles y los peces. Los anfibios.</p>	<p><b><u>Los paisajes cambian.</u></b> ¿Qué son los paisajes? ¿Cómo es el relieve en los paisajes? ¿Cómo es el relieve español? ¿Por qué cambia el paisaje? ¡Parques para proteger!</p>

CONTENIDOS PROYECTO SEGUNDO TRIMESTRE 3º EP

**UDI 2: Muéve-te**

LENGUA	MATEMÁTICAS
<p><b><u>Vocabulario.</u></b> El campo semántico. Familia de palabras.</p> <p><b><u>Gramática.</u></b> El adjetivo. Los determinantes demostrativos. Los pronombres personales.</p> <p><b><u>Ortografía.</u></b> Palabras con v y b. Bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, bru. Palabras con hie y hue.</p> <p><b><u>Expresión oral y escrita.</u></b> Describir personas, objetos y lugares.</p> <p><b><u>Literatura.</u></b> Los principios y finales de los cuentos. El cuento: lugar, tiempo y personajes.</p>	<p><b><u>Numeración y cálculo.</u></b> La multiplicación y sus términos. Las tablas de multiplicar. Propiedades de la multiplicación. La multiplicación. Multiplicar por 10, 100 y 1000. Multiplicar por una cifra. Hacer grupos.</p> <p><b><u>Medida.</u></b> Unidades de medida mayores que el día. Unidades de medida de tiempo menores que el día. El reloj.</p> <p><b><u>Tratamiento de la información.</u></b> Tablas de datos.</p>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS SOCIALES
<p>Tu cuerpo crece. Así es tu cuerpo.</p> <p>Salud y enfermedad.</p> <p>Los alimentos. La dieta saludable.</p>	<p><b><u>El tiempo pasa.</u></b> La antigua Roma. La evolución en Roma: pasado, presente y futuro. El Imperio Romano. ¿Cómo era la vida en Roma?</p> <p><b><u>Así es nuestra historia.</u></b> La Edad Media ¿Cómo se vivía en la Edad Media? ¿Cómo eran las ciudades medievales? ¿Cómo eran sus habitantes?</p>

CONTENIDOS PROYECTO TERCER TRIMESTRE 3ºEP

**UDI 3: A través del tiempo**

LENGUA	MATEMÁTICAS
<p><b><u>Vocabulario.</u></b> Las palabras derivadas: prefijos y sufijos. Las palabras compuestas. La familia de palabras.</p> <p><b><u>Gramática.</u></b> El verbo. Infinitivo, número y persona. El verbo: presente,</p>	<p>Cálculo. La división y sus términos. Dividiendo con la primera cifra mayor que el divisor. Las fracciones. Partes de una fracción (lectura).</p> <p><b><u>Tratamiento de la información.</u></b> Gráficos de</p>

<p>pasado y futuro. La oración y sus partes.</p> <p><b>Ortografía.</b> Reglas de acentuación. Palabras con br, bl, mp y mb. Palabras terminadas en -d, -z, -y.</p> <p><b>Expresión oral y escrita.</b> Hacer de cuentacuentos. La noticia. Dramatizar una obra de teatro.</p> <p><b>Literatura.</b> El teatro.</p>	<p>barras. Gráficos de pictogramas. Gráficos de línea.</p> <p><b>Geometría.</b> Tipos de líneas. Tipos de rectas. Ángulos. Tipos de ángulos. Posición y movimientos en el plano. Los polígonos. Tipos de triángulos. Tipos de cuadriláteros. La circunferencia y el círculo. Iniciación al concepto de área.</p>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS SOCIALES
<p><b>La materia y los materiales.</b> La materia. Los cambios de la materia. Los materiales. Uso adecuado y responsable de los materiales.</p> <p><b>La energía.</b> La energía y sus transformaciones. Las fuentes de energía. La energía en nuestra vida. La energía y el medioambiente.</p> <p><b>Aire y agua.</b> Las máquinas y su funcionamiento. Las máquinas simples y sus usos. Las máquinas compuestas y sus usos.</p>	<p><b>Un lugar en el universo.</b> Un paseo por el sistema solar. ¡Estamos girando! El gran viaje de la Tierra. La Luna. Formamos parte del universo.</p> <p><b>La Tierra, un planeta diferente.</b> Entre la Tierra y el universo. El planeta azul. La gran esfera de rocas. ¿Cómo se representa la Tierra? Nos orientamos por el planeta.</p>

**Las unidades didácticas integradas para el nivel de cuarto serán:**

**Primer trimestre: Un país en la mochila.**

**Segundo trimestre: El ser humano en la historia**

**Tercer trimestre: El Universo visto desde aquí.**

Trimestralmente la secuenciación de contenidos de nuestro Proyecto del nivel de cuarto curso será la siguiente:

CONTENIDOS PROYECTO PRIMER TRIMESTRE 4ºEP	
LENGUA	MATEMÁTICAS
<b>Tipología de textos</b> Refranero,	<b>Números.</b> Números hasta seis cifras. Redondear

<p>definiciones. Textos expositivos para trabajar el subrayado, ideas principales, secundarias. Textos literarios.</p> <p><b><u>Ortografía.</u></b> Palabras agudas, llanas y esdrújulas. B, v, h, ga, gue, gui, go, gu.</p> <p><b><u>Expresión oral y escrita.</u></b> El teatro. Debate. Exposiciones orales</p> <p><b><u>Literatura.</u></b> Teatro breve.</p>	<p>números. Números decimales.</p> <p>Medidas, Capacidad y Longitud.</p> <p><b><u>Multiplicar</u></b> Multiplicar por una cifra y por varias. Propiedad distributiva. Multiplicar por 10, 100 y 1.000.</p> <p><b><u>Dividir.</u></b> La división y sus términos. División entre una cifra. División con ceros en el cociente. Dividir entre 10, 100 y 1.000.</p> <p><b><u>Resolución de problemas.</u></b> Problemas de la vida cotidiana.</p> <p><b><u>Geometría.</u></b> El perímetro del cuadrado, triángulo, circunferencia, rectángulo.</p>
<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p>
<p><b><u>Los seres vivos:</u></b> Animales vertebrados e invertebrados: clasificación y tipos. Características principales. Tipo de alimentación, reproducción, apariencia física, etc.</p> <p><b><u>Las plantas:</u></b> Tipos de plantas. Partes de las plantas. Clasificación de las más importantes.</p>	<p><b><u>España. Relieve y geografía</u></b></p> <p>Tipos de relieve: el relieve de interior y el relieve de costa.</p> <p>El mapa político de España: CCAA y provincias.</p> <p>El mapa físico de España: principales elementos de la geografía española</p>
<p><b>CONTENIDOS PROYECTO SEGUNDO TRIMESTRE 4º EP</b></p>	
<p>LENGUA</p>	<p>MATEMÁTICAS</p>
<p><b><u>Vocabulario.</u></b> Prefijos y Sufijos concepto y tipos. Sufijos diminutivos y aumentativos. Las palabras homófonas.</p> <p><b><u>Gramática.</u></b> Formas personales y no personales del verbo. El tiempo verbal ( presente, pasado y futuro). Formas simples y compuestas del verbo. Verbo haber, ser y estar.</p> <p><b><u>Ortografía.</u></b> El punto y la coma. Adjetivos con v. Verbos con j y con h.</p>	<p><b><u>Fracciones.</u></b> Definición. Fracciones equivalentes. Suma y resta de fracciones. Fracción de un nº.</p> <p><b><u>Decimales.</u></b> Definición. Comparar, ordenar y redondear números decimales. Comparar números. Sumar, restar y multiplicar números decimales. Divisiones con cociente decimal.</p> <p><b><u>Dinero y tiempo.</u></b> Monedas y billetes a lo largo de la historia. Unidades de medida de tiempo. El reloj. Horas, minutos y segundos. Sumar y restar datos de tiempo.</p>

<p><b><u>Expresión oral y escrita.</u></b> Solicitar y dar información. Reunir información y exponer un tema. El esquema y el resumen</p> <p><b><u>Literatura.</u></b> El teatro. Tipos de obras teatrales.</p>	<p><b><u>Tratamiento de la información.</u></b> Tablas de datos. Gráficas de barra y líneas.</p> <p><b><u>Resolución de problemas.</u></b></p> <p><b><u>Geometría.</u></b> Continuar con el perímetro. Iniciar el volumen del cubo, cilindro y esfera.</p>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS SOCIALES
<p><b><u>El cuerpo humano:</u></b> Aparatos y funciones de los órganos principales de nuestro cuerpo.</p> <p>El aparato excretor, circulatorio, reproductor...</p> <p>Los músculos y los huesos.</p> <p>La pirámide alimenticia (tipos de alimentos y sus propiedades), las vitaminas y los hábitos saludables.</p>	<p><b><u>La historia:</u></b></p> <p>Desde la prehistoria hasta nuestros días.</p> <p>Especial hincapié en la historia de nuestro país.</p> <p>Monumentos españoles importantes relacionados con los diferentes momentos históricos que han acontecido en nuestro país.</p>

CONTENIDOS PROYECTO TERCER TRIMESTRE 4ºEP	
LENGUA	MATEMÁTICAS
<p><b><u>Vocabulario.</u></b> Las palabras compuestas. Las interjecciones. Palabras polisémicas. Familia de palabras.</p> <p><b><u>Gramática.</u></b> Los adverbios. Las preposiciones y las conjunciones.</p> <p><b><u>Ortografía.</u></b> Los paréntesis y las comillas. Palabras con b y v; con y y con ll.</p> <p><b><u>Expresión oral y escrita.</u></b> La comunicación: elementos que intervienen. Hacer una presentación. Uso de conectores. El debate: argumentar una opinión.</p> <p><b><u>Literatura.</u></b> Teatro: actos y escenas.</p>	<p><b><u>Medir longitudes, capacidades y masas.</u></b></p> <p>Distintos modos de expresar medidas.</p> <p><b><u>Rectas, ángulos y movimientos.</u></b> Recta, semirrecta y segmento. Ángulos. Amplitud de un ángulo. Posiciones de los ángulos. Simetrías. Traslaciones y giros. Posición y movimientos en el plano.</p> <p><b><u>Tratamiento de la información.</u></b> Gráficos de sectores.</p> <p><b><u>Resolución de problemas y cálculo mental.</u></b></p>
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	CIENCIAS SOCIALES
<p><b><u>Las máquinas:</u></b></p> <p>Tipos, clasificación, despiece. Máquinas</p>	<p><b><u>La materia prima:</u></b></p> <p>Diferencia entre materia prima y producto</p>



principales e importantes. Los inventos principales de la Historia. El peso, la masa, el volumen y la densidad. Conceptos básicos. Instrumentos de medición	elaborado. <b><u>La demografía:</u></b> Concepto de población, emigración e inmigración.
---	--

## 8. METODOLOGÍA (adquisición de las competencias)

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en el ciclo se vertebrarán en torno a la consideración de la **atención a la diversidad** y del **acceso de todo el alumnado a la educación común**. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de **procesos cognitivos**, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: **identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.**, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo metodológico de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

La metodología **AICLE** va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo del centro. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológica

más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la **INCLUSIÓN** al “aprendizaje basado en Proyectos”. En base a esto, el planteamiento metodológico de este aula desarrollará los siguientes principios generales, para garantizar el desarrollo de dicha legislación:

### **Principios psicopedagógicos generales**

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

**1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige:

Por una parte atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos.

Y por otra a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan.

**2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.** Las actividades de aprendizaje habrán de orientarse no tanto a la búsqueda de los conocimientos, cuanto al establecimiento de relaciones entre el nuevo conocimiento y los conocimientos que ya se poseen. No se trata de que el alumno aprenda sólo conocimientos, sino que adquiera también las capacidades, destrezas y estrategias necesarias para acrecentar sus conocimientos en un proceso de formación permanente. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

**3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender adquiriendo estrategias de planificación del propio aprendizaje.

**4. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** Las actividades consisten en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee.

### **Principios didácticos**

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje,

que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

**Asegurar** la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, de las experiencias que posee.

**Diseñar** actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

**Organizar** los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

**Favorecer** la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

**Potenciar** el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.

**Tener en cuenta** las peculiaridades del grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.

**Proporcionar** continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.

**Impulsar** las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

**Diseñar** actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

### **Inteligencias múltiples**

Según la teoría de las inteligencias múltiples, enunciada por Oward Gardner, una persona es inteligente si es capaz de solucionar los problemas que le surgen en su entorno o de crear productos o servicios de utilidad. En este sentido, todas las personas tienen una o más inteligencias y deben conocer sus fortalezas para desarrollarlas al máximo, y sus debilidades para mejorarlas.

Gardner considera que no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.

- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Trabajar las inteligencias múltiples de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

### **Rutinas de pensamiento:**

Perkins (1998), explica que desde pequeños, los niños se tienen que desarrollar inmersos en una cultura del pensamiento, para que al llegar a jóvenes y adultos puedan estar atentos y hacer frente a situaciones complejas, como organizar el tiempo y establecer una buena estrategia en el estudio, poder entender el punto de vista de otra persona aunque piense diferente, ser críticos frente a un discurso, encontrar caminos laterales cuando una situación aparenta no tener salida, detectar y hacer frente a rumores infundados.

En el campo educativo, la posibilidad de captar con nuestros sentidos el objeto de aprendizaje facilita mucho el proceso. Por ello, para que el alumnado aprenda, se desarrollará en el aula una cultura de pensamiento por medio de situaciones que posibiliten el pensamiento, a través de las siguientes premisas metodológicas:

- o) Tiempo: se dedicará tiempo para que el alumnado pueda pensar y resolver propuestas.
- p) Oportunidades: se propondrán actividades reales, donde puedan poner en práctica distintos procesos cognitivos e implicarse en las tareas.
- q) Rutinas: se facilitará organizadores que le ayuden a estructuras, ordenar y desarrollar distintas formas de pensamiento y que potencien su autonomía.
- r) Lenguaje: se potenciará el desarrollo del pensamiento del lenguaje a través de tareas donde puedan denominar, describir, distinguir los procesos cognitivos y reflexionar sobre los mismos.
- s) Creación de modelos: se compartirán ideas, intercambiarán puntos de vista y los discutirán, para desarrollar entre todos diferentes modelos de pensamiento.
- t) Interrelaciones: se facilitará un contexto donde cada uno pueda decir lo que piensa, respetando las ideas del otro, creando un ambiente de confianza donde cada uno pueda mostrar sus fortalezas y también sus dificultades.
- u) Entorno físico: se cuidará el entorno del aula para que facilite estas dinámicas

v) Expectativas: se informará al alumno de los objetivos de aprendizaje, para que vaya focalizando en qué aspectos debe pensar

### **Los agrupamientos:**

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

**Individual:** El trabajo individual será fundamental para el aprendizaje de los distintos contenidos que se realicen. El alumnado, al menos inicialmente, debe de enfrentarse a la resolución de las actividades y problemas que se le planteen para que tome conciencia acerca de si ha asimilado o no los aprendizajes propuestos. Si tiene dificultades o si ha adquirido estos aprendizajes con errores. Esto permitirá, por nuestra parte, como maestro o maestra, un seguimiento individualizado de los mismos y, en caso de dificultad o errores prestarles la atención o ayuda que precisen. El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes que han de contribuir a los objetivos de la etapa sin olvidar que, en última instancia, es la capacidad de expresión-comunicación de cada individuo la que ha de ser enriquecida, y éstas son competencias eminentemente de carácter social.

**Grupo-clase:** la participación de todo el grupo clase en determinados momentos de cada una de las sesiones es una de las formas más habituales de trabajo, para las explicaciones por parte del maestro o maestra, la corrección de actividades, debates, puesta en común de algunos ejemplos, etc. Para llevarlo a cabo es necesario que el cree un clima de libertad en el aula evitando las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje. Además induciré la maduración de los alumnos en el ejercicio de su expresión oral, anotando los posibles defectos en la misma y proponiendo una serie de actividades que paulatinamente los vayan corrigiendo. En este sentido es muy importante tener siempre presente las características de la identidad lingüística del alumnado.

**Por parejas:** el trabajo por parejas será muy conveniente en la resolución de problemas ya que el alumnado puede contrastar sus hipótesis de resolución con su compañero o compañera. De igual modo es muy conveniente este trabajo por parejas como una medida de atención a la diversidad y desarrollo de valores como la solidaridad y la tolerancia. Cuando se trabaja en parejas tan importante es la realización y resolución de las actividades como cooperación entre ellos. Esta modalidad de agrupamiento debe contribuir a eliminar en clase la competitividad y por el contrario fomentar la ayuda entre iguales y el valor de trabajar en grupo o en equipo. Esta modalidad también es muy conveniente en el uso de las TIC.

**Pequeño grupo:** El trabajo en pequeño grupo (cuatro o cinco alumnos y alumnas), contribuye

tanto al desarrollo de aprendizajes lingüísticos y comunicativos, como al aprendizaje en valores. Esta modalidad de agrupamiento es muy conveniente para el desarrollo de las capacidades del lenguaje en todos sus aspectos.

### **Los espacios:**

Para el desarrollo de los objetivos y contenidos explicitados, los espacios más adecuados serán:

**El aula** como espacio básico del trabajo diario.

**El patio de recreo y otros espacios del centro**, como ámbitos de referencia para el desarrollo de algunas actividades de ciencias sociales para que puedan comprobar que los contenidos que se aprenden en esta área tiene gran utilidad en la vida cotidiana y el entorno.

**Sala de informática** para ir realizando aplicaciones que complementen los contenidos del área a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Espacios exteriores:** un espacio idóneo para la aplicación de las ciencias sociales puede ser la visita a un parque, museo,... en el que no sólo podrán realizar actividades como complemento a lo estudiado en clase, sino como observación del entorno natural y disfrute del mismo. Ejemplo: vida en sociedad, prácticas de educación vial...

### **Tipología de actividades:**

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo.

Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Al inicio de cada tema, las actividades primeras serán las de **observación** que permitirán diferenciar los contenidos conocidos de los nuevos permitiendo realizar aprendizajes significativos; a través de “lluvia de ideas” se suscitará la participación de todos los alumnos y el profesor obtendrá una primera valoración acerca de los conocimientos, ideas, intereses, necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. En definitiva, este primer bloque de actividades es un excelente punto de partida que permitirá realizar una evaluación inicial para actuar en consecuencia. A continuación, se realizarán **actividades de desarrollo o básicas que son**

**realizadas tanto individualmente como en parejas o pequeños grupos;** otras, al inicio de las diferentes sesiones, son las **de repaso o repetición** de aquellos conceptos sobre los que es necesario insistir pues entrañan cierta dificultad o, simplemente, pueden tener una función motivadora para el alumnado consciente del aprendizaje adquirido; las de **ampliación o profundización**, para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (podrán ser voluntarias, y se realizarán a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de **gran grupo** y de **autocrítica** que se realizan dentro de cada tema; las de **recuperación**, para las que se utilizan **actividades orales y escritas** hechas a diario al inicio de las sesiones, o juegos interpersonales o de **pequeño grupo**.

Todo lo expuesto se podría clasificar de la siguiente forma:

#### **Actividades de introducción-motivación.**

Han de introducir y provocar en el alumnado el interés por la realidad o los contenidos que han de aprender. El alumnado desde el primer momento debe tomar conciencia, y más aún en un ciclo como éste, que el aprendizaje de los contenidos que le vamos a presentar le servirán en su vida cotidiana, le ayudarán a explicarse y a resolver situaciones de su entorno próximo. Para ello debemos procurar, en todas las Unidades Didácticas, partir de algunas actividades que despierten dicho interés por los aprendizajes que van a realizar (motivadoras)

#### **Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado**

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar. **Emplearemos para ello fichas específicas de aprendizaje cooperativo.**

#### **Actividades de desarrollo.**

Son las que permiten conocer cómo está integrando y asimilando el alumnado los nuevos conocimientos. Pueden ser de varios tipos:

- **Actividades de repetición.** Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir que el alumno sienta que ha interiorizado los nuevos aprendizajes. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el/la maestro/a en el aula.
- **Actividades de consolidación.** Son actividades similares a las de repetición en las se van variando las situaciones o el enfoque de las actividades, etc. para comprobar que en cualquier situación el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos aprendidos y se sienta seguro de ello.
- **Actividades funcionales o de extrapolación.** Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- **Actividades de investigación.** Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación, etc.

### **Actividades de refuerzo.**

Las programamos para alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje. No pueden ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

### **Actividades de recuperación.**

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

### **Actividades de ampliación/profundización.**

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos o alumnas que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas para el conjunto del grupo. Una variante de este tipo de actividades pueden ser las que proponemos con **carácter voluntario**.

### **Actividades globales o finales.**

Son aquellas actividades que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje sino por el contrario, hacerle ver al alumnado que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

### **Actividades de Repaso Trimestral.**

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la realización de las programaciones de ciclo se ha incluido la atención a la diversidad, por las siguientes razones:

-Se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

-Se incluyen actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas



en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, se ha realizado un diagnóstico, a través de la evaluación inicial de las necesidades individuales, para ver qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Las distintas unidades elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Se tendrán en cuenta las **Instrucciones del 22 de Junio de 2015, donde se establece el protocolo para la detección e identificación del alumnado con NEAE** y para organizar la respuesta educativa.

## **10. ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

**El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.**

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.** Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

<p>Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSYC)</p>
--	---

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	
Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

El carácter global de todas las áreas hace que contribuyan en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

## **11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

### **- Actividades de lectura que se programen durante el tiempo reglado (1 hora/ 1 sesión diaria – tratamiento de distintos tipos de texto)**

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

De las 5 sesiones de lectura que hay que planificar se podrán desarrollar a título orientativo de la siguiente forma:

1º sesión: lectura individual silenciosa

2º sesión: lectura colectiva en voz alta, con modulación del adulto.

3º sesión: lectura en voz alta de forma individual

4º sesión: lectura en pareja

5º sesión: lectura dirigida resolviendo cuestiones de reflexión gramatical sobre el texto leído.

### **- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita del alumnado**

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Todos los alumnos del aula tienen el carnet de biblioteca del centro, y se les facilita que puedan hacer uso de la biblioteca y del intercambio de libros a la hora del recreo.

### **- Actividades previstas en las que el alumnado tendrá que leer, escribir y expresarse de forma oral.**

Se participará en la actividad de apadrinamiento lector del centro, según las directrices de la coordinadora de la Biblioteca del centro.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que se desarrollarán en las distintas áreas para contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- Interpretación crítica y comentarios de textos.

Por otro lado también es necesaria **la mejora de la expresión oral**. Su objetivo es el de controlar “coletillas”, dar coherencia y linealidad al discurso y desarrollar un vocabulario amplio y fluido de diferentes temas. Para ello una de las actividades que se harán al finalizar cada proyecto es la explicación oral de la tarea final del proyecto, tanto de forma individual como en pareja. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características

dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Igual que la lectura y la expresión oral, **la escritura** requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

k) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.

l) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.

m) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.

n) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.

o) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

**El uso de las tecnologías de la información y la comunicación** potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

**El diccionario** debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Se insistirá en la importancia del orden, la limpieza, la ortografía y la presentación, en general, de los textos escritos y presentados por los alumnos.

## **12. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARACTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULUM.**

La educación escolar tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa.

Si bien es cierto que, estas capacidades están íntimamente relacionadas con las distintas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, no se debe pasar por alto que, existen ciertas cuestiones de gran trascendencia en la época actual, sobre las cuales nuestra sociedad reclama una atención prioritaria.

Son cuestiones tales como, los hábitos de vida que atenta contra una existencia saludable, el consumismo y el despilfarro frente al hambre y la pobreza en el mundo, la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, la exclusión social, la desigualdad entre personas, pueblos y naciones...; preocupaciones, todas ellas, ante las que el sistema educativo no puede permanecer impasible. De ahí la presencia en el currículo de un tipo de enseñanzas que responde a estos problemas sociales y que, por su presencia en el conjunto de las áreas curriculares, se denominan **elementos transversales**. **De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en esta etapa se potenciará:**

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.



Asimismo, **el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:**

α) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

β) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

χ) La educación vial (conocimiento y comprensión de normas no sólo como transeúntes sino también como utilizadores de patinetes, bicicletas...)

Estos elementos transversales contribuyen, de manera especial, a la educación en valores morales-cívicos, a la formación integral de los estudiantes y, suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza, resaltando las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. Así, el tratamiento de los valores ha de ocupar un lugar destacado en nuestra práctica educativa y ha de estar presente en cada curso y área, y a lo largo de todas las unidades didácticas.

Son estrategias didácticas en el tratamiento de los temas transversales las que se detallan a continuación:

a) **Aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo es una metodología para la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores y habilidades sociales como la tolerancia, el respeto a las diferencias, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la escucha activa y la capacidad de reflexión y crítica que contribuyen al desarrollo integral de los alumnos como personas.

Este aprendizaje se pone en práctica mediante estructuras cooperativas, es decir, técnicas o formas de trabajo en equipo, con roles asignados a sus miembros, unos tiempos establecidos y unas pautas de organización para desarrollar una tarea o actividad.

Frente al trabajo en grupo, el trabajo cooperativo requiere de la participación equitativa de todos los alumnos, y de su responsabilidad individual, colaboración y ayuda mutua para lograr el éxito del equipo en la actividad propuesta. Beneficia a todos los alumnos y promueve la inclusión y la integración de aquellos que necesitan más atención, porque fomenta la autonomía, la autoestima. La confianza en sí mismo, favorece un ambiente de trabajo basado en la cooperación y la ayuda mutua.

b) **Aprender a pensar:** El aprendizaje para la vida requiere que los alumnos adquieran estrategias de pensamiento que les enseñen a pensar mejor, a solucionar problemas y a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Según este planteamiento, el alumno deja de ser un mero

receptor pasivo y se convierte en un agente activo que busca, procesa y utiliza la información para solucionar sus problemas mediante el pensamiento crítico y creativo. Que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje, es fundamental. Es un proceso muy importante que les ayuda a tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades, a realizar una adecuada transferencia de contenido con su vida cotidiana y, por tanto, a mejorar considerablemente su aprendizaje.

Hay que señalar que, aunque los contenidos transversales se desarrollan principalmente a través de la programación de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos, si consideramos los distintos elementos del currículo, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área de Ciencias Sociales.

Del mismo modo, continuando con el carácter interdisciplinar y multidisciplinar, **conforme al artículo 10.8 del Decreto anteriormente citado, se establece que, en todas las áreas de conocimiento se trabajarán, con independencia del tratamiento específico que se les dé en algunas de las áreas de la etapa, los siguientes elementos transversales:**

- Comprensión lectora
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Espíritu emprendedor
- Educación cívica y constitucional

Elementos transversales que se podrán ver reflejados en las diferentes proyectos y udis, así como en las tareas, actividades, y que serán tenidos en cuenta en los procesos de evaluación del área de las distintas áreas así como en las situaciones de interacción y comunicación propiciadas en el aula y en la valoración y estimación del clima de convivencia de la clase y del centro.

### **13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

#### **Recursos impresos**

Libros de la biblioteca de aula y del centro.

Material aportado por el alumnado.

Recursos fotocopiables.

Material de elaboración propia.

Libros traídos de casa por el alumnado.

#### **Recursos digitales**

Ordenador del aula

Televisión o pantalla digital

Sala de ordenadores del centro.

Libros y recursos digitales de acceso libre.

Material audio visual de elaboración propia del alumnado (PowerPoint)

**Recursos personales.**

Profesorado del equipo docente.

Familias de alumnado. Podría intervenir en charlas, ayuda en talleres, exposiciones, lecturas compartidas, etc.

**14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULUM QUE SE PROPONEN REALIZAR LOS EQUIPOS DEL CICLO.**

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de alumnos/as.

Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación y asunción de responsabilidades.

La programación de actividades reflejadas en el Plan de Centro y aprobadas por el Claustro que van a realizarse a lo largo del Curso relacionadas con las áreas a la que va dirigida esta programación son:

Salidas a la localidad

Salidas a actividades culturales en la localidad.

Así mismo, se programarán actividades en el centro con los alumnos para conmemorar fechas señaladas:

Trimestre	Mes	-Celebraciones y actividades extraescolares
1º	Octubre	- <b>Halloween.</b> El alumnado que lo desee se disfrazará para la celebración del día de Halloween. Creación de espantapájaros por ciclo.
	Noviembre	- <b>Día del Flamenco.</b> Durante la sesión de música se trabajarán contenidos propios. Se realizarán actividades para exponer a los ahijados/as del Apadrinamiento Lector.  - <b>Celebración del día contra la violencia de género.</b> Desde el Programa de Igualdad se plantearán actividades para todo el Centro.
	Diciembre	- <b>La Constitución.</b> Realizaremos varios juegos educativos para su celebración. Será trabajada desde el área de Sociales y Educación para la

		Ciudadanía y los Derechos Humanos. Audición del Himno en el patio de recreo, y lectura de derechos elaborados desde las aulas. - <b>Celebración de Navidad.</b> Desayunos en las aulas el día 20. Representaciones teatrales en los Ciclos.
2º	<b>Enero</b>	- <b>Día Escolar de la Paz y la no violencia.</b>
	<b>Febrero</b>	- <b>Desayuno Andaluz.</b> - <b>Día de Andalucía.</b>
	<b>Marzo</b>	- <b>Día de la mujer.</b>
3º	<b>Abril</b>	- <b>Día Mundial de la salud.</b> - <b>Día del libro.</b>
	<b>Mayo</b>	- <b>Día de la familia.</b> - <b>Día mundial de internet.</b>
	<b>Junio</b>	- <b>Fiesta de fin de curso.</b>

Este apartado queda abierto y se concretará cada TRIMESTRE escolar, en función del desarrollo de los proyectos, y en coordinación con los tutores del mismo nivel. Se concretarán en las programaciones de aula de cada tutoría, siguiendo este esquema:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>LUGAR</b>
<b>Salidas al entorno</b>	Los descritos en cada UDI	Tutores y tutoras	Todo el año	Alrededores
<b>Actividades del Ayto</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Todo el año	Málaga
<b>Visita Bioparc Fuengirola</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras 4º Primaria	Noviembre	Málaga
<b>Visita Arqueoeduca</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras 4º Primaria	Marzo	Málaga
<b>Visita Principia</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras 4º Primaria	11 y 13 de Mayo	Málaga

<b>Visita al circuito de la Policía Local para taller de Educación Vial</b>	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras 4º Primaria	Mayo	Antequera (Málaga)
<b>Todas aquellas salidas que puedan surgir a lo largo del desarrollo de las UDIs</b>	Asociados a las UDIs	Tutoras de 3º y 4º Primaria	Todo el curso escolar	Málaga (Toda la provincia)

## 15. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Según el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 19 (Capítulo VI. Tutoría y Orientación) del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se considera la tutoría como una actividad inherente a la función docente, que se realiza individual y colectivamente con el grupo clase.

La acción tutorial, según el **artículo 20 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, es “una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas”, aunque cada grupo tendrá un maestro o maestra, tutor o tutora, que coordinará la acción tutorial del equipo docente correspondiente. En esta tarea los Equipos de Orientación del Centro apoyarán y asesorarán.

La actuación tutorial debe abarcar los siguientes campos:

- Psicosocial (conocer necesidades, motivaciones, aprendizajes, etc., de los alumnos/as para darles respuesta)
- Dinámico-grupal (conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo)
- Institucional (conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa)
- Familiar (facilitar el contacto permanente con la familia)

Por tanto las funciones básicas en las distintas aulas serán:

<b>Referidas al <u>alumno/a</u></b>	<b>Referidas al <u>grupo de alumnos/as</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocer sus antecedentes académicos y características personales.</li> <li>•Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad.</li> <li>•Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo/a.</li> <li>•Detectar y analizar sus dificultades personales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de clase y sobre la propia labor tutorial.</li> <li>•Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.</li> <li>•Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.</li> </ul>

<p>y escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Contribuir a la mejora de sus relaciones.</li> <li>•Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>•Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.</li> </ul>
--	--

<p><b>Referidas al <u>equipo docente</u></b></p>	<p><b>Referidas a la <u>familia</u></b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinar la información que los docentes.</li> <li>•Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as.</li> <li>•Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.</li> <li>•Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.</li> <li>•Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Establecer relaciones fluidas con las familias.</li> <li>•Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos/as.</li> <li>•Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.</li> <li>•Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar.</li> </ul>
<p><b>Referidas al <u>centro</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.</li> <li>•Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.</li> <li>•Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.</li> <li>•Colaborar con aquellas entidades que intervengan.</li> </ul>	

Seguindo las **instrucciones del 22 de junio de 2015: Protocolo de detección e identificación del alumnos con NEAE**, se podrán establecer dentro de la programación, medidas de prevención a nivel grupo aula. A nivel de ciclo se sugieren las siguientes, pero será cada tutor en función de su grupo clase quien finalmente decida cual aplicar:

AREA	PROGRAMA	FINALIDAD
<b>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Programa Ortográfico</b> ideográfico ( con apoyo de bits y de recurso informático) .</li> <li>-<b>Programa de velocidad lectora</b>( recurso TIC)</li> <li>-<b>Programa de expresión escrita</b>, con secuenciación de tipos de textos que se van a trabajar.</li> </ul>	<p><b>Trabajar</b> las normas ortográficas de forma visual, para no mecanizar errores.</p> <p><b>Mejorar</b> la velocidad lectora.</p> <p><b>Potenciar</b> el uso de textos funcionales para la vida cotidiana del alumno.</p>
<b>HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Programa</b> de mejora de habilidades sociales.</li> <li>-<b>Técnicas</b> de relajación basadas en Mindfunless.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Mejorar</b> las habilidades sociales del grupo.</li> <li>-<b>Desarrollar</b> la capacidad de relajación corporal y mental del grupo clase.</li> </ul>
<b>DESARROLLO COGNITIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Programa</b> de estrategias de cálculo</li> <li>-<b>Programa</b> de resolución de problemas</li> <li>-<b>Programa</b> de atención y concentración.</li> <li>-<b>Programa</b> de memoria</li> <li>-<b>Programa</b> de rutinas de pensamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Mejorar</b> la capacidad de cálculo mental del grupo clase.</li> <li>-<b>Entrenar</b> al alumnado en la realización de la diferente tipología de problemas que existen.</li> <li>-<b>Usar</b> distintos materiales manipulativos: tangran, pentominó, geoplano, juegos lógicos, juegos de mesa, juegos de construcción.</li> <li>-<b>Mejorar</b> la capacidad de memoria a través de la memorización de canciones.</li> <li>-<b>Tomar</b> conciencia del pensamiento y ofrecer estructuras de pensamiento.</li> </ul>

**ANEXO I**

**SECUENCIACIÓN DE  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN,  
INDICADORES  
Y  
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  
EN LAS DIFERENTES ÁREAS**



A partir de esta secuenciación, se puede observar cómo se van consiguiendo los criterios de evaluación y los indicadores, teniendo claro que el alumno trabaja en la consecución de los mismos para alcanzar los estándares propuestos al final de la Etapa.

## CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	3º	4º	ESTÁNDARES
<b>CE.2.1. Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos</b>	CS.2.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).	X	X	STD. 1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. STD 2.1 Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	CS.2.1.2 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados y analiza informaciones manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes. (CD, CCL, SIEP, CMCT).	X	X	

<p><b>CE.2.2. Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás.</b></p>	<p>CS.2.2.1 Realiza las tareas individualmente o en grupo, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP, CAA).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD. 2.2 Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p><b>CE.2.3 Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y</b></p>	<p>CS.2.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica, colaborativa, dialogante y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y creando estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD. 7.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.  STD.8.1 Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.  STD. 8.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).  STD.9.1 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.  STD 10.1 Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD 10.2 Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma</p>

<p><b>valorando democráticamente las ideas de los demás.</b></p>			<p>decisiones y acepta responsabilidades.  STD 11.1 Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.  STD 12.1 Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad.  STD. 13.1 Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado.  STD.13.2 Explica el día y la noche como consecuencia de su rotación terrestre y define la traslación de la luna explicando las fases lunares.</p>
<p><b>CE.2.4 Explicar y definir las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación.</b></p>	<p>CS.2.4.1. Explica y define las características de la litosfera y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía. (CCL).</p>	<p>X</p>	<p>STD. 14.1 Identifica, nombra y describe las capas de la tierra.  STD 15.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.  STD 15.2 Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios.  STD 17.1 Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleándolos los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.</p>
	<p>CS.2.4.2 Valora el uso que hace el ser humano del medio, el impacto de su actividad su organización y transformación. (CAA, CCL).</p>	<p>X</p>	

	<p>CS.2.5.1. Identifica tiempo atmosférico y clima, utilizando símbolos en mapas del tiempo, interpretándolos para su predicción y define las estaciones del año, sus características atmosféricas y explica los principales factores que predicen el tiempo. (CCL, CAA, CMCT, CD).</p>		X	<p>STD. 18.1 Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.  STD. 18.2 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.  STD.19.1 Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan  STD. 20.1 Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.  STD.20.2 Explica qué es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.  STD. 20.3 Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.  STD 21. 1 Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España, relacionándolos con el clima al que pertenecen.  STD.22.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.  STD.22.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.  STD.22.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.  STD.23.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.  STD.23.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.  STD.24.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa,</p>
<p><b>C.E.2.5. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía.</b></p>	<p>CS.2.5.2. Explica y describe las características principales del clima en Andalucía y expone algunos de sus efectos en el entorno conocido (CCL, CAA).</p>		X	

				valorando su diversidad. STD.25.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. STD.25.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
<b>CE.2.6. Reconocer los principios democráticos recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia.</b>	CS.2.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, partiendo del conocimiento del funcionamiento de organismos locales, ayuntamiento y municipio y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, SIEP, CEC).	X	X	STD.29.1. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos. STD.30.1 Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. STD.31.1 Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. STD.32.1 Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
	CS.2.6.2. Explica la organización y estructura de las instituciones locales y autonómicas, nombrando y localizando Andalucía y España en la Unión Europea, sus objetivos políticos y económicos. (CSYC, SIEP, CEC.CL).	X	X	
<b>CE.2.7. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos,</b>	CS.2.7.1. Define conceptos básicos demográficos cercanos como la natalidad y el crecimiento en función de las defunciones comenzando por contextos locales, realizando cálculos e identificando los principales factores que influyen en ella. (CCL, CSYC, CMCT).		X	STD.34.1 Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. STD.34.2 Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.

<p><b>sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España.</b></p>	<p>CS.2.7.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración y realiza gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD).</p>		X	<p>STD.34.3 Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.          STD.35.1 Describe los principales rasgos de la población española y europea.          STD.35.2 Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.          STD.35.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.          STD.35.4 Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.          STD.35.5 Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.          STD.36.1 Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.</p>
<p><b>CE 2.8 Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y</b></p>	<p>CS.2.8.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conoce los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen, explicándolas y localizándolas en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT).</p>		X	<p>STD 37.1 Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.          STD.37.2 Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.          STD.38.1 Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.</p>

situándolas en sus territorios correspondientes.				
<b>CE.2.9. Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad.</b>	CS.2.9.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, reflexionando y enjuiciando ejemplos concretos, identificando las principales características de las empresas y su publicidad. (CCL, CD).		X	<p>STD.39.1 Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.</p> <p>STD. 39.2 Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.</p> <p>STD. 39.3 Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.</p> <p>STD.40.1 Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.</p> <p>STD.41.1 Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.</p>
<b>CE.2.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones</b>	CS.2.10.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. (CCL, SIEP).		X	<p>STD.43.1 Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.</p> <p>STD.43.2 Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).</p>

<p><b>CE. 2.11.</b>  <b>Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar.</b></p>	<p>CS.2.11.1. Define el concepto de prehistoria y momentos históricos a través de la asociación de hechos, situando el comienzo y el final y exponiendo la importancia de la escritura, la agricultura y ganadería como elementos que cambiaron momentos de la historia, localizando e interpretando cronológicamente en una línea del tiempo hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo. (CEC, CCL, CMCT, CAA).</p>	X	X	<p>STD.45.1 Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.C o d.C.</p> <p>STD.45.2 Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.46.1 Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.</p> <p>STD.46.2 Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y las principales características de cada una de ellas.</p> <p>STD.46.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.</p> <p>STD.46.6 Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.</p> <p>STD.46.7 Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los reinos Peninsulares durante la Edad Antigua, Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.</p> <p>STD.46.8 Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimiento que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia de este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. SXVISXVII. Los Borbones S. XVIII).</p> <p>STD.46.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> <p>STD.46.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>
	<p>CS.2.11.2. Utiliza el siglo como unidad de medida y diferentes técnicas para situar acontecimientos históricos, para explicar momentos de la prehistoria y la edad antigua y definir hechos y personajes del pasado en Andalucía y España e identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CCL, CD, CAA).</p>	X	X	



<b>CE.2.12. Valorar la herencia cultural de la localidad y del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos</b>	CS.2.12.1. Reconoce y valora, describiendo momentos y lugares en el pasado a través de restos históricos del entorno próximo (CEC, CCL, CAA, CD).	X	X	STD.47.1 Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. STD.47.2 Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. STD.48.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. STD.48.2 Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea, como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.
	CS.2.12.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CAA).	X	X	

CIENCIAS NATURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ciclo 2º	INDICADORES	3º	4º	Estándares de aprendizaje
<b>C.E.2.1. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.</b>	CN.2.1.1. Obtiene y contrasta información de diferentes fuentes, para plantear hipótesis sobre fenómenos naturales observados directa e indirectamente y comunica oralmente y por escrito de forma clara, limpia y ordenada, usando imágenes y soportes gráficos para exponer las conclusiones obtenidas. (CMCT, CCL, CD).	X	X	TD.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. STD.1.2. Utiliza medios propios de la observación.
	CN.2.1.2. Utiliza medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana. (CMCT, CD y CAA).	X	X	STD.1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. STD.1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
	CN.2.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP).	X	X	STD.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. STD.3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos STD.4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. <b>(P.C. Teatro)</b> STD.4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso

				de las tecnologías de la información y la comunicación. STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
<b>C.E.2.2. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes.</b>	CN.2.2.1. Conoce el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma. (CMCT).		X	STD.6.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
	CN.2.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA).	X	X	STD.7.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
	CN.2.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades y accidentes, relacionándolos con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC).	X	X	STD.7.2. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones.
	CN.2.2.4. Conoce y respeta las diferencias individuales y la de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC).			STD.8.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. STD.8.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos

				<p>manifestando conductas empáticas. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.8.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p> <p>STD.8.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p> <p>STD.8.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>STD.8.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
<b>C.E.2.3. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que</b>	CN.2.3.1. Conoce y utiliza pautas sencillas de clasificación para los seres vivos (animales plantas) y los seres inertes que habitan en nuestros ecosistemas, conociendo las relaciones de supervivencia que se establecen entre ellos. (CMCT, CSYC).	X	X	STD.9.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. STD.9.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
	CN.2.3.2. Conoce y ejemplifica el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos. (CMCT, CAA).	X	X	STD.10.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. STD.10.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
	CN.2.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC, SIEP).	X	X	STD.10.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. STD.10.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. STD.10.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. STD.11.1. Identifica y explica las relaciones

<p>habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.</p>				<p>entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.  STD.11.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.  STD.11.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.</p>
<p><b>C.E.2.4. Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de</b></p>	<p>CN.2.4.1. Muestra conductas de comportamiento activo en la conservación, respeto y cuidado de los seres vivos y de su hábitat. (CMCT y CSYC).</p> <p>CN.2.4.3. Respeta las normas de convivencia y usa adecuadamente los instrumentos de observación y materiales de trabajo. (CMCT y CSYC).</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>STD.12.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.  STD.12.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.  STD.12.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.  STD.12.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.  STD.12.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo</p>

los elemento que lo componen.				
C.E.2.5. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales.	CN.2.5.1. Observa, identifica y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales. (CMCT, CCL).	X		STD.13.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
	CN.2.5.2. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor atracción magnética) y explica las posibilidades de uso. (CMCT, CCL).	X	X	STD.14.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. STD.14.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
	CN.2.5.3. Utiliza la balanza, recipientes e instrumentos para conocer la masa y el volumen de diferentes materiales y objetos. (CMCT, CCL).		X	
	CN.2.5.4. Establece relaciones entre los concepto de masa y volumen y se aproxima a la definición de densidad. (CMCT, CCL, CAA).		X	
C.E.2.6. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la	CN.2.6.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan, se atraigan o repelan, floten o se hundan, y elabora conclusiones explicativas de los fenómenos. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).		X	STD.15.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. STD.15.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación STD.16.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. STD.16.2. Identifica y explica algunas de las

<p>planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnología de la información y la comunicación.</p>			<p>principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.  STD.16.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p>
<p><b>C.E.2.7. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano.</b></p>	<p>CN.2.7.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para la correcta utilización de las fuentes de energía. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>STD.17.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.  STD.17.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.  STD.17.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.  STD.17.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.  STD.17.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como</p>

			<p>en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>STD.17.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>STD.17.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro</p>
<b>C.E.2.8. Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) describiendo su funcionalidad.</b>	CN.2.8.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las partes que las componen; las clasifica según el número de piezas, la manera de ponerlas en funcionamiento y la acción que realizan (CMCT, CCL, CAA).	X	STD.18.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. STD.18.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. STD.18.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. <b>(P.C. Teatro)</b>
	CN.2.8.2. Conoce y describe operadores mecánicos (poleas, ruedas, ejes, engranajes, palancas...). (CMCT, CCL, CAA).	X	
<b>C.E.2.9. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún</b>	CN.2.9.1. Analiza las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y sus fuentes de energía. (CMCT).	X	STD.19.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.) STD.20.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. STD.20.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. STD.20.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la



<p><b>objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad.</b></p>			<p>humanidad  STD.21.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.  STD.21.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.  STD.22.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.  STD.22.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.  STD.22.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.  STD.22.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>
<p><b>C.E.2.10. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales</b></p>	<p>CN.2.10.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y su influencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación (CMCT, CCL, CD).</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>STD.21.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.  STD.21.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.  STD.22.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.  STD.22.4. Efectúa búsquedas guiadas de</p>

<p><b>que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales.</b></p>	<p>CN.2.10.2. Construye, siguiendo instrucciones precisas, máquinas antiguas y explica su funcionalidad anterior y su perspectiva mediante la presentación pública de sus conclusiones. (CMCT, CD, CAA, SIEP).</p>	<p>X</p>	<p>información en la red.  STD.22.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.  STD.22.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>
--	--	----------	---

LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ciclo segundo	INDICADORES	3°	4°	Estándares de aprendizaje
<b>CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.</b>	LCL2.1.1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. (CCL, CAA, CSYC, SEIP)	X	X	STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. <b>(P.C. Teatro)</b> STD. 1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. STD 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. STD 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. STD 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
	LCL2.1.2. Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL, CSYC)	X	X	
<b>CE.2.2. Expresar oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas</b>	LCL.2.2.1. Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. (CCL, CAA)	X	X	STD. 3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. <b>(P.C. Teatro)</b> STD. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. STD 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. STD 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. STD.5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus

<p>personales desde la escucha e intervenciones de los demás.</p>			<p>expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.  STD 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.  STD.10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p>
<p><b>CE.2.3. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de informaciones oídas en radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias.</b></p>	<p>LCL.2.3.1. Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual Comprende la información general en textos orales de uso habitual. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>STD.4.1. Muestra una actitud de escucha activa.  STD 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual  STD.6.1 Identifica el tema del texto  STD 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.</p>
	<p>LCL.2.3.2. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>STD 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p>
	<p>LCL.2.3.4. Resume la información recibida de hechos cotidianos, cercanos a su realidad para aplicarlos en distintos contextos de aprendizaje. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>STD.8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.  STD 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.  STD 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.</p>
<p><b>CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más</b></p>	<p>LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>STD.7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD.10.1 .Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p>

<p>habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.</p>				<p>STD.9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.  STD 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</p>
<p><b>CE.2.5. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias.</b></p>	<p>LCL.2.5.1. Obtiene información de diferentes medios de comunicación social (CCL)</p>		X	<p>STD.11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.  STD.11.3. Realiza entrevistas dirigidas</p>
	<p>LCL.2.5.2. Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. (CCL, CSYC).</p>		X	
<p><b>CE.2.6. Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo</b></p>	<p>LCL.2.6.1. Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. (CCL)</p>	X	X	<p>STD.12.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD 12.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.  STD.13.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.</p>

<p><b>adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza.</b></p>	<p>LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. (CCL)</p>	<p>X</p>		<p>STD.13.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.  STD.14.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos  STD.14.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.  STD.15.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.  STD.17.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p>
<p><b>CE.2.7. Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.</b></p>	<p>LCL.2.7.1. Comprende textos leídos en voz alta. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD.18.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.  STD.18.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana  STD.19.1. Deducer el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.  STD.20.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realizar predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p>
	<p>LCL.2.7.2. Deducer el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, de las ilustraciones y los contenidos, planteando hipótesis para adquirir vocabulario. (CCL, CAA).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
	<p>LCL.2.7.3. Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. (CCL)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

<p><b>CE.2.8. Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones.</b></p>	<p>LCL.2.8.1. Desarrolla estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, interpretar el valor del título y las ilustraciones. (CCL, CAA).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD.20.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.  STD.20.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.  STD.21.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones  STD.21.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.  STD 21.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.  STD 21.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.  STD.21.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.  STD.21.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.</p>
<p><b>CE.2.9. Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas.</b></p>	<p>LCL.2.9.1. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable. (CCL, CD).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD.23.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.  STD.23.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.</p>
	<p>LCL.2.9.2. Utiliza informaciones diversas extraídas desde diferentes soportes en investigaciones o tareas propuestas. (CCL, CD).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p><b>CE.2.10. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de</b></p>	<p>LCL.2.10.1. Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura. (CCL)</p>	<p>X</p>		<p>STD.24.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.  STD.24.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos,</p>

<b>los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.</b>	LCL.2.10.2. Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce. (CCL)	X	X	encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. <b>(P.C. Teatro)</b> STD.25.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. STD.25.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. STD.25.3. Reproduce textos dictados con corrección. STD.26.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. STD.26.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. STD.28.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura STD.29.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)
	LCL.2.10.3. Usa las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. (CCL, CD).	X	X	
<b>CE.2.11. Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un</b>	LCL.2.11.1. Usa la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. (CCL, CSYC)	X	X	STD.30.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. STD.31.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.



<p>lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética.</p>				
<p><b>CE.2.12. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc. propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, utilizando el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta.</b></p>	<p>LCL.2.12.1. Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (CCL)</p>	X	X	<p>STD.32.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>STD.32.3. Diferencia familias de palabras</p> <p>STD.33.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>STD.33.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>STD.33.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto</p> <p>STD.33.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.</p> <p>STD.34.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).</p> <p>STD.34.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.</p> <p>STD.34.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>STD.35.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.</p>
	<p>LCL.2.12.2. Utiliza el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas, seleccionando la acepción correcta. (CCL)</p>	X	X	

				<p>STD.35.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.</p> <p>STD.35.4. Usa con corrección los signos de puntuación.</p> <p>STD.35.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.</p> <p>STD.35.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p> <p>STD.361. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
<b>CE.2.13. Identificar y reconocer las variedades del dialecto andaluz, así como la riqueza cultural plurilingüe de España.</b>	LCL.2.13.1. Identifica y reconoce las variedades del dialecto andaluz. (CCL, CSYC)			<p>STD.37.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.</p> <p>STD.37.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p>
	LCL.2.13.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC, CSYC)		X	
<b>CE.2.14. Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de</b>	LCL.2.14.1. Conoce y produce textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita. (CCL))	X	X	<p>STD.38.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.38.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.</p> <p>STD.39.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.40.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.40.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas. <b>(P.C. Teatro)</b></p>
	LCL.2.14.2. Realiza posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. (CCL)	X		

producción propia o de los compañeros/as.				
---	--	--	--	--

## MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	3°	4°	Estándares de aprendizaje
<b>Ciclo Segundo</b>				
<b>C.E.2.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado.</b>	<b>MAT 2.1.1.</b> Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT, CAA).	X	X	<b>STD.1.1.</b> Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. <b>STD.2.1.</b> Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). <b>STD.2.2.</b> Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. <b>STD.2.3.</b> Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. <b>STD.2.4.</b> Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. <b>STD.2.5.</b> Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
	<b>MAT 2.1.2.</b> Planifica el proceso de resolución de un problema: comprende el enunciado (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), utiliza estrategias personales para la resolución de problemas, estima por	X	X	

aproximación y redondea cuál puede ser el resultado lógico del problema, reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al

	(CMCT, CAA, SIEP).			<p><b>STD.3.1.</b> Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p><b>STD.3.2.</b> Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p><b>STD.4.1.</b> Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p><b>STD.4.2.</b> Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p>
	<b>MAT 2.1.3.</b> Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica de forma razonada y con claridad el proceso seguido en la resolución, analizando la coherencia de la solución y contrastando su respuesta con las de su grupo. (CMCT, CAA, CCL).	X	X	
<b>C.E.2.2 Resolver, de forma individual o en equipo, situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas,</b>	<b>MAT.2.2.1.</b> Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos colaborando con el grupo. (CMCT, CAA).	X	X	<p><b>STD.5.1.</b> Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p><b>STD.6.1.</b> Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p><b>STD.6.2.</b> Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p>

<p><b>geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado.</b></p>	<p><b>MAT.2.2.2.</b> Practica y planifica el método científico, con orden, organización y sistematicidad, apoyándose en preguntas adecuadas, utilizando registros para la recogida de datos, la revisión y modificaciones necesarias, partiendo de hipótesis sencillas para realiza estimaciones sobre los resultados esperados, buscando argumentos para contrasta su validez. (CAMCT, CAA, SIEP, CSYC).</p>		X	<p><b>STD.6.3.</b> Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados (números, medida, geometría, estadística y probabilidad), utilizando estrategias heurísticas de razonamiento, (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p><b>STD.6.4.</b> Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.</p>
	<p><b>MAT.2.2.3.</b> Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, indicando las fases desarrolladas, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, comunicando oralmente el proceso de investigación y las principales conclusiones. (CMCT, CAA, CCL).</p>	X	X	<p><b>STD.7.1.</b> Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p><b>STD.9.1.</b> Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p>
	<p><b>MAT.2.2.4.</b> Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución. (CMCT, CAA).</p>	X	X	<p><b>STD.9.2.</b> Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p><b>STD.10.1.</b> Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>

<b>C.E.2.3. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos.</b>	<b>MAT.2.3.1.</b> Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. (CMCT, CAA, SIEP).	X	X	<b>STD.11.1.</b> Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. <b>(P.C. Teatro)</b> <b>STD.11.2.</b> Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. <b>STD.11.3.</b> Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. <b>STD.11.4.</b> Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. <b>STD.11.5.</b> Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
	<b>MAT.2.3.2.</b> Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés ajustados al nivel educativo y a la dificultad de la situación, planteando preguntas y buscando las respuestas adecuadas, superando las inseguridades y bloqueos que puedan surgir, aprovechando la reflexión sobre los errores para iniciar nuevos aprendizajes. (CMCT, CAA, SIEP).	X	X	<b>STD.12.1.</b> Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. <b>STD.12.2.</b> Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. <b>STD.12.3.</b> Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
	<b>MAT.2.3.3.</b> Toma decisiones, las valora y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato, contrasta sus decisiones con el grupo, siendo capaz de aplicar las ideas claves en otras situaciones futuras en distintos. (CMCT, CAA, SIEP).	X	X	<b>STD.13.1.</b> Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

<b>C.E.2.4 Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana.</b>	<b>MAT.2.4.1.</b> Lee, escribe y ordena números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados, en textos numéricos de la vida cotidiana. (CMCT).	X	X	<b>STD.14.1</b> Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. <b>(P.C. Teatro)</b> <b>STD.14.2.</b> Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. <b>STD.15.1.</b> Utiliza los números ordinales en contextos reales. <b>(P.C. Teatro)</b> <b>STD.15.2.</b> Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. <b>STD.15.3.</b> Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. <b>STD.15.4.</b> Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. <b>STD.16.2.</b> Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. <b>STD.16.3.</b> Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
	<b>MAT.2.4.2.</b> Descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas. (CMCT).		X	
	<b>MAT.2.4.3.</b> Identifica y nombra, en situaciones de su entorno inmediato, los números ordinales. (CMCT).	X		
	<b>MAT.2.4.4.</b> Interpreta el valor de los números en situaciones de la vida cotidiana, en escaparates con precios, folletos publicitarios..., emitiendo informaciones numéricas con sentido. (CMCT, CAA).		X	
	<b>MAT.2.4.5.</b> Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por su representación en la recta numérica como apoyo gráfico. (CMCT).		X	
	<b>MAT.2.4.6.</b> Lee y escribe fracciones básicas (con denominador 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10). (CMCT).	X	X	

<b>C.E.2.5 Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas.</b>	<b>MAT.2.5.1.</b> Realiza operaciones utilizando los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA).	X	X	<b>STD.17.2.</b> Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. <b>STD.17.3.</b> Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. <b>STD.19.1.</b> Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. <b>STD.19.2.</b> Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
	<b>MAT.2.5.2.</b> Realiza cálculos numéricos naturales utilizando las propiedades de las operaciones en resolución de problemas. (CMCT).	X	X	<b>STD.19.3.</b> Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto. <b>STD.19.5.</b> Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
	<b>MAT.2.5.3.</b> Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la resolución de cálculos numéricos, según la naturaleza del cálculo que se va a realizar. (CMCT, CAA).	X	X	<b>STD.19.6.</b> Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. <b>STD.20.1.</b> Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
	<b>MAT.2.5.4.</b> Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos. (CMCT, CAA, CD).	X	X	<b>STD.20.2.</b> Descompone de forma aditiva y de forma aditivo multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. <b>STD.20.3.</b> Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
	<b>MAT.2.5.5.</b> Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos, sumas y restas por unidades, o por redondeo y compensación, calcula dobles y mitades. (CMCT, CAA).	X	X	<b>STD.20.4.</b> Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. <b>STD.20.5.</b> Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. <b>STD.20.10.</b> Descompone números decimales atendiendo al



	<b>MAT.2.5.6.</b> Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicación y división con números sencillos, multiplica y divide por 2, 4, 5, 10, 100; multiplica y divide por descomposición y asociación utilizando las propiedades de las operaciones. (CMCT, CAA).	X	X	valor posicional de sus cifras. <b>STD.20.12.</b> Elabora y usa estrategias de cálculo mental. <b>STD.20.13.</b> Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. <b>STD.20.14.</b> Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
	<b>MAT.2.5.7.</b> Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente. (CMCT, CAA).		X	
	<b>MAT.2.5.8.</b> Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación. (CMCT, CAA).	X	X	
	<b>MAT.2.5.9.</b> Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos. (CMCT, CAA).	X		
<b>C.E.2.6. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades</b>	<b>MAT.2.6.1.</b> Realiza estimaciones de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP).	X	X	<b>STD.22.1.</b> Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. <b>STD.23.1.</b> Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
	<b>MAT.2.6.2.</b> Realiza mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados y utilizando estrategias propias. (CMCT, SIEP).	X	X	<b>STD.23.2.</b> Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. <b>STD.24.1.</b> Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

<p>utilizadas.</p>	<p><b>MAT.2.6.3.</b> Expresa el resultado numérico y las unidades utilizadas en estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y de la vida cotidiana. (CMCT).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><b>STD.24.2.</b> Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.  <b>STD.24.3.</b> Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.</p>
<p><b>CE.2.7. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y explicando, oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</b></p>	<p><b>MAT.2.7.1.</b> Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><b>STD.25.1.</b> Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.  <b>STD.25.2.</b> Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.  <b>STD.25.3.</b> Compara y ordena medidas de una misma magnitud.  <b>STD.25.4.</b> Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</p>
	<p><b>MAT.2.7.2.</b> Opera con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante el uso de múltiplos y submúltiplos de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
	<p><b>MAT.2.7.3.</b> Compara y ordena unidades de una misma magnitud de diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. (CMCT, CCL).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

<b>C.E.2.8. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.</b>	<b>MAT.2.8.1.</b> Conoce las medidas del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones. (CMCT).	X	X	<b>STD.26.1.</b> Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. <b>STD.26.2.</b> Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. <b>STD.26.3.</b> Lee en relojes analógicos y digitales. <b>STD.26.4.</b> Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
	<b>MAT.2.8.2.</b> Utiliza las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones en la resolución de problemas de la vida diaria. (CMCT, CAA).	X	X	
<b>C.E.2.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.</b>	<b>MAT.2.9.1.</b> Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. (CMCT).	X	X	<b>STD.28.1.</b> Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. <b>STD.28.2.</b> Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
<b>C.E.2.10. Interpretar situaciones, seguir itinerarios y describirlos en representaciones espaciales sencillas del entorno cercano: maquetas, croquis y planos, utilizando las nociones geométricas básicas. (Situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).</b>	<b>MAT.2.10.1.</b> Interpreta y describe situaciones en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).	X	X	<b>STD.29.1.</b> Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. <b>STD.29.3.</b> Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... <b>STD.29.4.</b> Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. (P.C. Teatro) <b>STD.29.5.</b> Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. <b>STD.29.6.</b> Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
	<b>MAT.2.10.2.</b> Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). (CMCT, CCL).	X	X	<b>STD.30.1.</b> Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). <b>STD.30.2.</b> Interpreta y describe situaciones, mensajes y

				hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
<b>C.E.2.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la pirámide, la esfera y el cilindro) e iniciarse en la clasificación de estos cuerpos.</b>	<b>MAT.2.11.1.</b> Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro). (CMCT, CEC).	X	X	<b>STD.31.1.</b> Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. <b>STD.31.2.</b> Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. <b>STD.32.1.</b> Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. <b>STD.32.2.</b> Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. <b>STD.32.3.</b> Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
	<b>MAT.2.11.2.</b> Describe en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo) y los cuerpos geométricos (cubo, prisma, la esfera y cilindro). (CMCT, CCL).	X	X	
	<b>MAT.2.11.3.</b> Clasifica cuerpos geométricos. (CMCT).		X	
<b>C.E.2.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano.</b>	<b>MAT.2.12.1.</b> Comprende el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT).	X		<b>STD.33.1.</b> Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo. <b>STD.33.2.</b> Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. <b>(P.C. Teatro)</b> <b>STD.34.1.</b> Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. <b>STD.34.2.</b> Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
	<b>MAT.2.12.2.</b> Calcula el perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos, en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT).	X	X	

				<p><b>STD.34.3.</b> Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.</p> <p><b>STD.34.4.</b> Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.</p>	
<p><b>CE.2.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito.</b></p>	<p><b>MAT.2.13.1.</b> Lee e interpreta una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).</p>	X	X	<p><b>STD.35.1.</b> Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.</p> <p><b>STD.36.1.</b> Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p><b>STD.36.3.</b> Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.</p>	
	<p><b>MAT.2.13.2.</b> Registra una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).</p>				X
<p><b>C.E.2.14. Observar que, en el entorno cercano, hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho</b></p>	<p><b>MAT.2.14.1.</b> Observa que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen. (CMCT).</p>			X	<p><b>STD.37.1.</b> Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p><b>STD.38.1.</b> Identifica situaciones de carácter aleatorio.</p> <p><b>STD.38.2.</b> Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).</p>
	<p><b>MAT.2.14.2.</b> Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).</p>				

resultado.				
------------	--	--	--	--

## PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Ciclo 2º	INDICADORES	3º	4º	Estándares de aprendizaje
<b>CE.2.1. Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo.</b>	EA.2.1.1. Diferencia las imágenes fijas y en movimiento de su entorno y las clasifica de modo sencillo. (CEC, CAA).	X		STD.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
<b>CE.2.2. Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo</b>	EA.2.2.1. Observa e interpreta de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, y se centra en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra Comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. (CAA, CEC).	X	X	STD.2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). STD.2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. STD.2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos que utilicen la tipografía más adecuada a su función. <b>(P.C. Teatro)</b> STD 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.

capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.				
<b>CE.2.3. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes.</b>	EA.2.3.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. (CD).	X		<p>STD 3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>STD 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>STD 3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>
<b>CE.2.4. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario.</b>	EA.2.4.1. Utiliza el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario. (CAA, CEC)	X	X	<p>STD.4.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.</p>
<b>CE.2.5 Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar</b>	EA.2.5.1. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. (CAA, CEC).	X		<p>STD.5.1 Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p>STD.5.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido</p>

<p><b>sus ideas y pensamientos en diferentes contextos.</b></p>				<p>en sus obras.  STD.5.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos, para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD.5.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD.5.5 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. <b>(P.C. Teatro)</b></p>
<p><b>CE.2.6. Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización.</b></p>	<p>EA.2.6.1. Elabora producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. (CAA, CEC).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD.6.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.  STD.6.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. <b>(P.C. Teatro)</b>  STD.6.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p>
<p><b>CE.2.7. Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros</b></p>	<p>EA.2.7.1. Organiza y planea su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. (CD, CEC).</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>STD.7.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.</p>



compañeros.				
<b>CE.2.8. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas.</b>	EA.2.8.1. Se acerca a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. (CEC).		X	STD.8.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. <b>(P.C. Teatro)</b>
<b>CE.2.9. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración.</b>	EA.2.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y adquiere actitudes de respeto y valoración. (CEC).		X	STD.9.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. STD.9.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. STD.9.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
<b>CE.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.</b>	EA.2.10.1. Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y los aplica al área de matemáticas. (CMCT, CEC).		X	STD.10.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. STD.10.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. STD.10.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. STD.10.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla

			<p>y el compás.</p> <p>STD.10.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.</p> <p>STD.10.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.</p> <p>STD.10.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>STD.10.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p> <p>STD.10.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.</p>
<p><b>CE.2.11. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas.</b></p>	<p>EA.2.11.1. Se inicia en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas. (CMCT, CEC).</p>	X	<p>STD .11.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.</p>

## VALORES SOCIALES

Criterios de evaluación Ciclo 2°	Indicadores	Estándares de aprendizaje
<p><b>CE 2.1.</b> Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.</p>	<p><b>VSC.2.1.1.</b> Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP).</p> <p><b>VSC.2.1.2.</b> Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP).</p> <p><b>VSC.2.1.3.</b> Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.1.4.</b> Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC).</p>	<p><b>STD.1.1.</b> Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p><b>STD.1.2.</b> Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.1.3.</b> Actúa de forma respetable y digna. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.2.1.</b> Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.2.2.</b> Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.2.3.</b> Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p><b>STD.3.1.</b> Sopesa las consecuencias de sus acciones.</p> <p><b>STD.3.2.</b> Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p>

		<p><b>STD.3.3.</b> Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p><b>STD.3.4.</b> Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.</p>
<p><b>CE.2.2.</b> Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.</p>	<p><b>VSC.2.2.1.</b> Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP).</p> <p><b>VSC.2.2.2.</b> Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP).</p>	<p><b>STD.4.1.</b> Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.4.2.</b> Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.</p> <p><b>STD.4.3.</b> Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p><b>STD.5.1.</b> Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p><b>STD.5.2</b> Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p><b>STD.5.3.</b> Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p><b>STD.5.4.</b> Define y formula claramente problemas de convivencia.</p>
<p><b>CE.2.3.</b> Gestionar de manera positiva sus emociones y</p>	<p><b>VSC.2.3.1.</b> Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver</p>	<p><b>STD.6.1.</b> Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de</p>

<p>sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.</p>	<p>adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. (SIEP, CSYC).</p> <p><b>VSC.2.3.2.</b> Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. (SIEP, CAA).</p> <p><b>VSC.2.3.3.</b> Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP).</p>	<p>propuestas de actuación.</p> <p><b>STD.6.3.</b> Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.7.1.</b> Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.</p> <p><b>STD.7.2.</b> Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.</p> <p><b>STD.7.4.</b> Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> <p><b>STD.7.5.</b> Realiza un adecuado reconocimiento de identificación de sus emociones. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.7.6.</b> Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. <b>(P.C. Teatro)</b></p>
<p><b>CE.2.4.</b> Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la</p>	<p><b>VSC.2.4.1.</b> Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC).</p> <p><b>VSC.2.4.2.</b> Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando</p>	<p><b>STD.8.1.</b> Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p><b>STD.8.2.</b> Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.8.3.</b> Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.</p>

<p>comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.</p>	<p>sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL).</p>	<p><b>STD.9.1.</b> Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p><b>STD.9.2.</b> Muestra interés por sus interlocutores.</p> <p><b>STD.9.3.</b> Comparte sentimientos durante el diálogo.</p> <p><b>STD.9.4.</b> Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.</p> <p><b>STD.9.5.</b> Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p><b>STD.10.1.</b> Infiere y da sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p><b>STD.10.2.</b> Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos,...</p> <p><b>STD.10.3.</b> Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p>
<p><b>CE 2.5.</b> Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar</p>	<p><b>VSC.2.5.1.</b> Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. (CCL, CSYC).</p>	<p><b>STD.11.1.</b> Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.</p> <p><b>STD.11.2.</b> Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.</p>

<p>activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.</p>	<p><b>VSC.2.5.2.</b> Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC).</p> <p><b>VSC.2.5.3.</b> Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. (CSYC, SIEP).</p>	<p><b>STD.11.3.</b> Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.</p> <p><b>STD.11.4.</b> Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.12.1.</b> Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p><b>STD.12.2.</b> Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.12.3.</b> Utiliza un lenguaje positivo.</p> <p><b>STD.12.4.</b> Se autoafirma con respeto.</p> <p><b>STD.13.1.</b> Interacciona con empatía.</p> <p><b>STD.13.2.</b> Utiliza diferentes habilidades sociales. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.13.3.</b> Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p>
<p><b>CE.2.6.</b> Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la</p>	<p><b>VSC.2.6.1.</b> Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.6.2.</b> Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el</p>	<p><b>STD.14.1.</b> Identifica maneras de ser y de actuar.</p> <p><b>STD.14.2.</b> Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p><b>STD.14.3.</b> Valora las cualidades de otras</p>

<p>amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.</p>	<p>intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.6.3.</b> Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. (CSYC).</p>	<p>personas. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.14.4.</b> Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.15.1.</b> Analiza los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.</p> <p><b>STD.15.2.</b> Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</p> <p><b>STD.15.3.</b> Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.</p> <p><b>STD.16.1.</b> Forma parte activa de las dinámicas de grupo. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.16.2.</b> Consigue la aceptación de los compañeros.</p> <p><b>STD.16.3.</b> Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.16.4.</b> Expresa mediante historias creativas las características de la amistad.</p>
<p><b>CE.2.7.</b> Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos</p>	<p><b>VSC.2.7.1.</b> Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. (CSYC).</p>	<p><b>STD.17.1.</b> Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p>



<p>de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p>	<p><b>VSC.2.7.2.</b> Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.7.3.</b> Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. (CSYC).</p>	<p><b>STD.17.2.</b> Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.17.3.</b> Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.18.1.</b> Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p><b>STD.18.2.</b> Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p><b>STD.18.3.</b> Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.</p> <p><b>STD.18.4.</b> Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.18.5.</b> Emplea destrezas de interdependencia positiva.</p> <p><b>STD.18.6.</b> Describe conductas solidarias.</p> <p><b>STD.19.1.</b> Se muestra generoso en su entorno cercano. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.19.3.</b> Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. <b>(P.C. Teatro)</b></p>
<p><b>CE.2.8.</b> Participar activamente en la resolución</p>	<p><b>VSC.2.8.1.</b> Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en</p>	<p><b>STD.20.1.</b> Explica el concepto de norma.</p>

<p>de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.</p>	<p>principios de justicia social. (CSYC).</p>	<p><b>STD.20.2.</b> Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p><b>STD.20.3.</b> Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p><b>STD.20.4.</b> Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p><b>STD.20.5.</b> Respeta las normas del centro escolar.</p> <p><b>STD.21.1.</b> Resuelve los conflictos de modo constructivo.</p> <p><b>STD.21.2.</b> Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p><b>STD.21.3.</b> Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.</p> <p><b>STD.21.4.</b> Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p> <p><b>STD.23.1.</b> Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.</p> <p><b>STD.23.2.</b> Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p> <p><b>STD.23.3.</b> Justifica sus actuaciones en base a</p>
--	---	--

		<p>valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p><b>STD.24.1.</b> Expresa lo que es un dilema moral.</p> <p><b>STD.24.2.</b> Realiza juicios morales.</p> <p><b>STD.24.3.</b> Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.</p> <p><b>STD.25.2.</b> Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.</p>
<p><b>CE.2.9.</b> Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p><b>VSC.2.9.1.</b> Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.9.2.</b> Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC).</p>	<p><b>STD.26.1.</b> Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p><b>STD.26.4.</b> Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p><b>STD.26.5.</b> Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p><b>STD.27.1.</b> Valora y respeta la libre expresión.</p> <p><b>STD.27.2.</b> Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p>

		<p><b>STD.28.1.</b> Expone los derechos básicos del niño.</p> <p><b>STD.28.2.</b> Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.</p> <p><b>STD.28.3.</b> Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.</p> <p><b>STD.29.1.</b> Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p><b>STD.29.3.</b> Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p> <p><b>STD.30.1.</b> Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.30.2.</b> Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p><b>STD.30.3.</b> Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo. <b>(P.C. Teatro)</b></p>
<p><b>CE.2.10.</b> Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su</p>	<p><b>VSC.2.10.1.</b> Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. <b>(CSYC).</b></p>	<p><b>STD.31.1.</b> Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p>

<p>consecución y desarrollo.</p>		<p><b>STD.31.2.</b> Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.</p> <p><b>STD.31.3.</b> Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.</p> <p><b>STD.32.2.</b> Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p> <p><b>STD.33.1.</b> Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p><b>STD.33.2.</b> Realiza sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p><b>STD.33.3.</b> Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p><b>STD.34.1.</b> Expresa las notas características de la convivencia democrática.</p> <p><b>STD.34.2.</b> Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p>
<p><b>CE.2.11.</b> Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar</p>	<p><b>VSC.2.11.1.</b> Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC).</p>	<p><b>STD.35.1.</b> Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p><b>STD.36.1.</b> Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.</p>

<p>propuestas de disfrute, conservación y mejora.</p>		<p><b>STD.36.2.</b> Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.</p> <p><b>STD.36.3.</b> Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.</p> <p><b>STD.37.1.</b> Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.</p> <p><b>STD.37.2.</b> Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.</p> <p><b>STD.37.3.</b> Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.</p> <p><b>STD.38.1.</b> Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.</p> <p><b>STD.38.2.</b> Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.</p> <p><b>STD.38.3.</b> Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. <b>(P.C. Teatro)</b></p> <p><b>STD.38.4.</b> Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas</p>
---	--	---

		contaminantes.
<b>CE.2.12.</b> Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	<p><b>VSC.2.12.1.</b> Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC).</p> <p><b>VSC.2.12.2.</b> Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC).</p>	<p><b>STD.39.1.</b> Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.</p> <p><b>STD.39.2.</b> Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p><b>STD.39.4.</b> Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.</p> <p><b>STD.42.1.</b> Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p><b>STD.42.2.</b> Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p> <p><b>STD.42.3.</b> Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.</p> <p><b>STD.43.1.</b> Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.</p> <p><b>STD.43.3.</b> Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p><b>STD.43.4.</b> Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.</p>





## ANEXO II

### **EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

## **Observación**

- **Las escalas de valoración.** Contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas (de nunca siempre; de poco a mucho de nada a todo; etc.)
- **Las listas de control.** Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
- **El registro anecdótico.** Que consiste en fichas para recoger comportamientos no previsibles antemano y que pueden aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas.

## **Cuaderno**

El cuaderno de clase del alumno es un instrumento de recogida de información muy útil para la **evaluación continua**, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno. A través de él se puede comprobar:

- Si el alumno toma apuntes correctamente.
- Su nivel de comprensión, de abstracción y que ideas selecciona.
- Su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones.
- La ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.
- Los planteamientos que hace de la información aportada, si ha entendido el contenido esencial, si llega a ordenar y diferenciar los aportados diferenciables en esos contenidos.
- Si incluye reflexiones o comentarios propios.
- Si amplía la información sobre los temas trabajados consultando otras fuentes.
- Si realiza esquemas, resúmenes, subrayados, etc.
- El cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, etc.

Es necesario establecer unos criterios previos que faciliten la valoración de cualquiera de estos rasgos, evitando que ninguno de ellos por sí solos determine la evaluación propiamente dicha.

Además, desde el primer momento, se deberá informar al alumno de los aspectos que se van a valorar en su cuaderno y, realizada la valoración, aprovechar el momento de devolverlos para indicar cuales son los aspectos que lleva bien, en los que está mejorando y los que más necesita trabajar o cuidar.

Para sistematizar la recogida de la información que pueda aportar el análisis de los cuadernos de clase es conveniente utilizar fichas o escalas que orienten sobre los rasgos a valorar.

### **Exámenes tradicionales, en todas sus variedades, tanto orales como escritos**

Son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumno una **serie de tareas** o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. A partir de la ejecución en las tareas propuestas o de las respuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de esa conducta en los alumnos.

Se caracterizan porque:

- Tratan de medir resultados máximos.
- Las condiciones de aplicación son estándares.
- Las tareas son uniformes para todos los alumnos.
- Los alumnos se dan cuenta de que están siendo examinados.
- Existen patrones externos que nos permiten realizar las medidas

Pertencen a este tipo de técnicas los **exámenes y demás pruebas escritas y orales**, que también pueden resultar unos instrumentos válidos para la **evaluación formativa**, si se utilizan como fuente de información complementaria y no única, y se entienden como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo de los alumnos.

En general, se consideran especialmente indicados para evaluar las capacidades de:

- Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos próximos.

- Expresar opiniones personales o juicios de valor sobre cuestiones básicas de las materias tratadas.
- Ejercitar la atención, la observación, la memoria, la curiosidad, el análisis reflexivo, etc.

Recordar que al atender a los errores, incorrecciones u omisiones que se ponen de manifiesto en los alumnos cuando se aplica esta clase de pruebas, se debe actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan al profesor una información valiosa para orientar su práctica, y al alumno para corregir y superar sus deficiencias.

Existe una amplia posibilidad para elaborar y realizar este tipo de pruebas, cada una de ellas con ventajas e inconvenientes, por lo que es necesario seleccionar el tipo en función de la capacidad que se desea evaluar, y combinarlas entre sí al objeto de obtener la información más válida. A continuación se recogen algunas pruebas, así como sus principales características.

**a) Pruebas de composición y ensayo:** Están encaminadas a pedir a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen las ideas esenciales de los temas tratados. Son, así mismo, adecuadas para realizar análisis, comentarios y juicios críticos sobre textos o cualquier otro documento, visitas a exposiciones y empresas, salidas culturales, asistencia a conferencias, charlas-coloquio, etc.

**b) Preguntas de respuesta corta:** En ellas el alumno debe aportar una información muy concreta y específica que podrá resumirse en una frase, un dato, una palabra, un signo, una fórmula, etc., evidentemente referidos a cuestiones de cierta relevancia. (Están especialmente indicadas para trabajar cuestiones numéricas)

**c) Preguntas de texto incompleto:** Las respuestas quedan intercaladas en el texto que se les presenta a los alumnos (que deberá ser un enunciado verdadero al que le falten algunas palabras. Son adecuadas para valorar la comprensión de hechos, el dominio de una terminología exacta, el conocimiento de principios básicos, etc. Al redactarlas se debe evitar copiar enunciados textuales y se presentarán en un lenguaje adaptado, comprensible y que no añada mayor dificultad al contenido de la prueba.

**d) Preguntas de correspondencia o emparejamiento:** Consisten en presentar dos listas, A y B, con palabras o frases breves dispuestas verticalmente para que los alumnos establezcan las relaciones que consideren adecuadas entre cada palabra de la columna A con la correspondiente de la B, argumentando la relación establecida entre las mismas. Al prepararlas es conveniente incluir

en cada ítem un número desigual de elementos entre las columnas A y B para evitar que se establezcan relaciones por eliminación.

Están especialmente indicadas para tareas de memorización, discriminación y conocimiento de hechos concretos.

**e) Preguntas de opción múltiple:** Constan de un tronco o base en el que se fundamenta el problema, y un número indeterminado de respuestas opcionales de las cuales una es la correcta y las demás son distractores. Son recomendables para valorar la comprensión, aplicación, discriminación de significados, etc.

**f) Preguntas de verdadero – falso (justificadas):** Pueden ser útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones, argumentando la respuesta elegida.

**g) Preguntas analogías/diferencias:** Se pretende establecer clasificaciones o características entre hechos, acciones... es un grado mayor de interiorización de los conceptos adquiridos y se trabaja sobre todo la comprensión y el razonamiento.

**h) Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.:** Por un lado, la elaboración de gráficos sirve para organizar y representar la información con códigos no verbales, es decir, otras formas de expresión; y por otro lado, la lectura e interpretación sirve para extraer conclusiones, posibilitando la generalización de la información.

### **Cuestionarios**

Sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno sobre una unidad didáctica determinada.

### **Mapa conceptual**

Es un método para ayudar a educadores y alumnos a captar el significado de las materias que se van a aprender.

Dirigen la atención sobre el reducido número de ideas importantes en las que debemos centrarnos.

Permiten conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos.

### **Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos**

Sirve para verificar que el alumno ha comprendido y razonado la situación problemática y su solución. Resaltar, que la importancia de este instrumento reside en la justificación de los pasos seguidos para la obtención de un resultado.

### **Fichas de recogida de información**

Este instrumento tiene una doble utilidad:

**Para el alumno:** Sirve para sistematizar la recogida de información sobre pequeños trabajos de investigación.

**Para el profesor:** Sirve como guía, a tener en cuenta, para valorar otros instrumentos.

### **Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones**

Este tipo de tareas tiene como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, favorecer la adquisición de determinados procedimientos y desarrollar actitudes relacionadas con el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo, etc.

<b>INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE</b>	
<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>-Escala de observación</b> <b>-Listas de control</b> <b>-Registro anecdótico</b>	-Actitud
<b>-Cuaderno</b>	-Todas las capacidades (Comprensión, expresión, razonamiento y actitud).
<b>-Exámenes tradicionales, en todas sus variantes, tanto orales como escritos.</b> <b>• Pruebas de ensayo y composición</b> <b>• Preguntas de respuesta corta</b>	-Comprensión, expresión y razonamiento, además de la actitud para las pruebas orales -Todas las capacidades. - Comprensión y expresión.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas de texto incompleto</li> <li>• Preguntas de correspondencia o emparejamiento.</li> <li>• Preguntas de opción múltiple</li> <li>• Preguntas de verdadero – falso (justificadas)</li> <li>• Preguntas de analogías/diferencias</li> <li>• Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprensión y expresión.</li> <li>– Comprensión, expresión y razonamiento.</li> <li>-Comprensión y razonamiento.</li> <li>-Comprensión, expresión y razonamiento.</li> <li>– Comprensión, expresión y razonamiento.</li> <li>– Comprensión, expresión y razonamiento.</li> </ul>
– Cuestionarios	– Todas las capacidades
– Mapa conceptual	– Comprensión y razonamiento
– Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos.	-Comprensión y razonamiento
-Fichas de recogida de información	– Comprensión
• Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, etc.	– Todas las capacidades

**Referencia:** • Revista digital “Investigación y Educación”. Número 26. Agosto 2006, Vol.III. Sevilla, España. Escrito por: Eva M<sup>o</sup> Molina Soldán. Revista digital “Investigación y Educación”. Sevilla. España.

A todo esto, el segundo ciclo añadiría la necesidad de valorar el trabajo en grupo (siguiendo los roles asignados), las exposiciones digitales (de elaboración propia) y el trabajo cooperativo, por lo que entendemos que debemos añadir la co-evaluación y la auto-evaluación (tanto del alumnado como el profesorado)